Año XIX—(2.ª Epoca) Miércoles 31 de Enero de 1906. Núm. 826

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tocarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valde eñas, Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Coruña, Cáceres San Juan, Despí, Lorca.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.
Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. —*Abu-Zacaría.*

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administración rural.—Economia agricola.—Enologia.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos.—Animales domesticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadistica.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

LA REFORMA ARANCELARIA

A continuación publicamos, juzgando el problema arancelario, los discursos luminosos que sobre la materia se han pronunciado en el Congreso. Considermos de tal importancia su conocimiento, que le preferimos á todo otro asunto. Hora es ya que estas materias, que afectan en primer términoá la riqueza agraria y al interés particular y colectivo de todos los españoles, ilustren é inicien á todos para conocimiento de lo que se debe pedir, para que en la demanda no se dé el triste caso que acabamos de presenciar en el desarrollo del debate, al exhibirse intereses agrícolas contrapuestos.

Como hace diez y seis años.

Corría el mes de Febrero de 1890, y el ilustre jefe del partido conservador, obligado por enfermedad del Sr. Gamazo, á intervenir en el debate explicando la crisis que se suscitó en aquellos días por motivos análogos á los que han dado hoy lugar á pronunciar el maravilloso discurso que publicamos más adelante, se levantó á rectificar, en nombre del Sr. Gamazo, al Sr. Puigcerver, ministro á la sazón de Gracia y Justicia, pronunciando un discurso que rejuvenece nuestra sangre y enciende nuestros recuerdos al tenerlo á la vista.

Han pasado diez y seis años, y cuánta mudanza en unos, y qué triunfo tan grande hoy el del señor Maura al ratificarse en aquellas hermosas teorías que entonces defendiera, frente á los mismos que entonces le combatieron.

El Sr. Moret, desde la Presidencia del Consejo, coincidiendo hoy con el Sr. Maura en la materia arancelaria, detrás el Sr. Puigcerver, sin apenas voz y voto ya en estas cuestiones, y triste y solo, en los escaños de enfrente, el infatigable leader del librecambio Sr. Azcárate, depositario de la fe, con su historia debajo del brazo, defendiendo sin convicciones, y atrincherado en baluartes carcomidos por las realidades presentes, los últimos restos de aquella escuela que tantos estragos, perdición y atrasos ocasionaron en la pro ducción y riqueza patria, teniendo como castigo á sueños tan fatales, que soportar ¡ay! á su derecha las teorías proteccionistas del Sr. Zulueta, *no obstante ser tan republicano y liberal como el señor Azcárate.*

Con razón el ilustre jefe del partido conservador, al oir expresarse al Sr. Moret rectificando sus amores pasados y defendiendo hoy la buena doctrina arancelaria, exclamó entre triste y satisfecho: «Hubiérase así expresado y producido el Sr. Moret años anteriores, y no contaríamos hoy con diez y seis años perdidos para la reconstitución económica de la patria».

Gallarda, hermosa, triunfante fué la posición del Sr. Maura en este momento, de la que no abusó, desde la cual pudo ser cruelmente terrible con recordar el pasado..... Dos conceptos hay en su discurso, tan generosos y tan noblemente expresados, que en vez de confundir á sus enemigos de entonces, hoy á sus pies, los enaltece y abrillanta, pensando como piensa siempre en el interés supremo de la patria.

Aquella intervención del Sr. Maura en el debate á que antes nos referimos del 8 de Febrero de 1890, no sabemos si traería á la memoria del señor Puigcerver algo muy íntimo, muy travieso, muy amargo, relacionado con el debate arancelario de estos días.

El Sr. Maura está hoy donde estaba aquel día en aquel su discurso admirable de rectificación, en nombre del Sr. Gamazo enfermo, explicando la parte secreta de aquella crisis, y en la cual fué principal actor. Porque pocos españoles habrá que recuerden y conozcan, que el Sr. Maura entonces, con diez y seis años menos y sin haber sido aún ministro, rechazó entrar insistentemente en aquel gabinete, *por análogas razones de las que se discutian estos días en el actual debate arancelario,* y que el Sr. Puigcerver, que por aquella crisis pasó desde el Ministerio de Hacienda al de Gracia y Justicia, recordará perfectamente, al negarse se alterara el estado de derecho hasta entonces vigente en la materia, y con el cual tuvo que transigir pocos meses después, aceptando con menos tranquilidad que hoy, una autorización para la revisión de los aranceles, que fué un gran triunfo para los que con tanto denuedo perseguían aquel ideal, que había de traer después grandes beneficios con los aranceles de 1892.

Gamazo y Alonso Martínez, y aun el marqués de la Habana, que fué testigo de aquellas gallardías del Sr. Maura para defender la revisión arancelaria, negándose á formar parte de aquel gobierno, pasaron á mejor vida.

Nosotros, historia viviente y triste de mejores días, la conservamos vívida, para recordar hoy la consecuencia, lealtad y airosa posición del señor Maura en estos debates, su altura en ellos y en todas las cuestiones relacionadas con el interés público.

Por eso su autoridad es tanta para hablar del régimen aduanero y política comercial, con la alteza de ideas y de consecuencia con que hablaba la otra tarde.

Para demostrar su posición de hoy con la de ayer, no hubiera tenido, salvo las circunstancias de lugar y tiempo, que hacer otra cosa que dar lectura de aquellas ideas expuestas en su discurso de 1890 y que tan grata nos es hoy su lectura.

* * *

¿Y para qué ser crueles, ni hacer historia retrospectiva, examinando la consecuencia y lealtad de sus actores principales, conforme con los ideales que ayer defendieron? ¿Para qué buscar responsabilidades, y señalar perjuicios, y pérdida de tiempo, y errores, y aun persecuciones, odios y rencores, si la mayor satisfacción que hoy podemos señalar, es la de ver llegar á nuestro campo al Sr. Moret á defender la buena doctrina arancelaria?

La consecuencia económica está hoy donde estuvo ayer personificada y con ella la mejor garantía de la defensa de los intereses de la producción.

Este es nuestro mayor triunfo y contento.

Toda la fortaleza legal del libre cambio por las leyes de 1.º de Julio de 1869, 5 de Agosto de 1882 y 6 de Julio de 1886, se ha derrumbado hoy por la intervención entonces del Sr. Maura, y su dirección hoy en el actual debate arancelario, con la vista puesta en la restauración de la patria.

Los partidos liberales, diga lo que quiera el Sr. Azcárate, ni aun vientos de libre cambio pueden mantener ya en sus alcázares.

Buenos están los tiempos para vientos de esta clase.

A la hora presente, la depuración económica de los pueblos, su reconstitución, la producción y el trabajo nacional, el fomento de su riqueza, el problema todo de la mayor producción, del consumo, y de la riqueza de España, está dentro de nosotros mismos, como decía hace veinte años el Sr. Gamazo al hablar del porvenir de la riqueza vinícola: «Hay que crear el mercado nacional y ensanchar el consumo—decía—y toda la tesis del discurso del Sr. Maura—leedlo—ha sido esa: *la in tensidad del mercado* interior, considerando como una utopia hoy, eso de los mercados exteriores y eso de la exportación.

* * *

Por lo demás, á la vez pueden ver nuestros lectores, los discursos de los Sres. Moret, Osma, Zulueta, Iranzo y Vizconde de Eza, los quedamos á conocer para que el país juzgue y aprecie acerca de todo y se informe é inicie en estas trascendentales cuestiones que tanto le afectan.

Por eso, prescindiendo de todo otro material, le damos hoy preferencia en número redondo, tratando de la materia arancelaria solamente, en la que tanto han lucido todos, y sobre todo el Sr. Maura, que ha llegado á términos y límites nunca vistos ni oídos en estas materias.

Lo último suyo siempre es lo mejor; pero éste no tendrá jamás en sus labios nada que le supere, aunque se esfuerce de intento para aventajarle.

El discurso del Sr. Moret es una preciosidad, un idilio agrícola, más elocuente y hermoso por la nobleza con que ha sabido colocarse dentro de la realidad, arrojando todo el bagaje y el lastre del librecambio que le venía estorbando, declarándose honradamente proteccionista.

Sus declaraciones le enaltecen y honran.

Nuestro aplauso sincero.

DISCURSO DEL SR. MAURA

El Sr. MAURA: Ya ha dicho la minoría conservadora, por el órgano autorizado del Sr. Osma, todo lo que en la discusión de totalidad le importaba y correspondía decir; por esto yo me proponía guardar silencio, porque no había ocasión ni necesidad de molestaros; pero cuando en un debate de esta magnitud intervienen hombres como el Sr. Azcárate y como el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con la inspiración felicísima de la tarde de hoy, frecuente en él, señaladísima en esta tarde, por pequeño que yo sea, mis amigos me han colocado á una altura, que me obliga, supliendo ella lo que me falta á mí, á decir cuatro palabras, las precisas para corresponder á la invitación del señor Presidente del Consejo de Ministros y para decir algo á mi querido amigo el Sr. Azcárate.

No sé si oyó S. S. una interrupción; según iba hablando el Sr. Azcárate, yo me sentía rejuvenecido, porque estaba oyendo en S. S. más maduros, más brillantes, más apetitosos los frutos mismos de aquellos verdores de hace tantos años en que yo, sobre un banco duro, con mucho frío en el aula, oía á S. S.

Y digo esto alabando su consecuencia, y digo esto acostumbrado ya á las melancolías que me causa ver á un hombre como S. S. encanecer en la esterilidad de ese destierro, en la infecundidad de esa porfía, porque otra vez se reproduce en el orden económico lo que yo he lamentado tantas veces ver en S. S. en el orden político.

Yo quisiera suponer al Sr. Azcárate en la creencia de podernos convencer á todos, y acaso no sería yo de los últimos en el convencimiento ni de los más difíciles á la reducción, y después que S. S. hubiera demostrado á todos sus doctrinas y sus creencias, ¿qué adelantaba S. S.?

¿Es que el Sr. Azcárate es dueño, lo sería el Parlamento, lo sería la Nación entera, de trazar una política librecambista? Una política librecambista; pero ¿dónde? ¿Dónde, rodeados de Naciones en las cuales, no solamente los aranceles han cerrado, han acaparado, han artillado y han puesto en la más formidable de las defensas los mercados interiores, donde se han juntado las organizaciones sociales, los intereses económicos, todas esas instituciones de que hablaba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para llevar al exterior, si queda, alguna riqueza al cambio mundial, si de alguna manera cabe verificarlo, esas primas, esas combinaciones de productores con las líneas de comunicaciones, con los ferrocarriles en manos del Estado, la exportación centralizada; organizada por los Imperios, y todo eso contra nuestra pobre industria, para que vinieran á invadir el mercado español los productos del capital y del trabajo extranjeros? ¿Qué librecambio es ese? ¿Para dónde son las teorías, aunque esas teorías fueran ciertas? En un Parlamento, ¿de qué sirve que nos convenzamos de que eso puede ser verdad? Esto hace más de quince años que lo decía yo aquí cuando se fundaba la política del Sr. Gamazo, cuando iniciábamos una campaña significada en España ahora por esa concordia de que hablaba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pero antes de pasar á eso, deseo sacar ya una consecuencia de lo que antes dije, haciendo un llamamiento á la conciencia de todos, si yo no me equivoco. Acontece, lo hemos estado advirtiendo en todo el desenvolvimiento del debat , que aquellos que conservan la fe en la doctrina librecambista, que siguen creyendo acertadas las impugnaciones del sistema proteccionista y del régimen arancelario, comprenden que no es hora de pugnar por la aplicación de sus doctrinas; pero les queda una impulsión indeliberada á aprovechar toda ocasión para cercenar, á considerar que hacen una buena obra, limitando, contrariando, sisando (*Risas*), y cuando no otra cosa, aunque no sea más que protestando.

¡Ah! Yo llamo su atención sobre que no hay cosa peor que hacer la guerra con flojedad, ó estar en paz con turbulencia. (*Muy bien.*)

Si se nos impone la defensa del mercado interior contra la agresión exterior, esa defensa hay que hacerla de veras y hay que renunciar á debilitar la única acción económica que nos han dejado los demás países cualesquiera que sean nuestras convicciones. (*Muy bien.*)

Y no es un bien, no puede ser un bien, esa promiscuidad vergonzante que asoma de vez en cuando en las enmiendas, en las propuestas, en las inflexiones, en las palabras.

La política económica en esta materia no es de nuestra elección; en los cambios internacionales no podrá serlo nunca para una nación modesta y pobre. Lo cual no significa lo que algunos suponen; y ahora acudo también á una de las ideas que están en el ánimo del Sr. Azcárate; por consecuencia de pasadas contiendas, á vindicarnos, aunque no se dirija á nosotros, á vindicarnos á nosotros, por lo menos del concepto de que nos parezca bien á ciegas cualquier cosa que sea elevación arancelaria é intento de protección á todo trance.

No; ha dicho el Sr. Osma, y coincide con una idea también constante que en aquellos tiempos expuse yo bastantes veces desde otros bancos, que en cuanto la protección arancelaria es excesiva, es nociva y es ilegítima; que es esta una política sumamente compleja, una política erizada de peligros y de ocasiones de errar; pero el propósito no puede ser nunca esa intención; la intención y el concepto no pueden jamás ir á que todo lo que sea exagerar el arancel sea laudable.

Es más vituperable quizás que en cualquiera otro ramo de la legislación el error en exceso; porque yo reconozco, y ha reconocido explícitamente el Sr. Osma, que la protección no se otorga nunca de balde; y que es costosísima para la Nación que la sustenta; lo que hace falta es saber si está recompensado el sacrificio y si hay otra manera de salvar los intereses nacionales.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en palabras elocuentísimas, pero todavía más elocuentes porque expresaban el concepto que estaba en todos los ánimos, y que halló en labios de S. S. felicísimo verbo, para contemplarse á sí mismo, que es uno de los recreos mayores del espíritu (*Muy bien*), hablaba de una continuidad de política por la cual S. S. no ha de tener ningún recelo, porque ella se nos impone, porque ella se nos ha impuesto; porque el régimen parlamentario, y, sobre todo, el régimen parlamentario practicado como la fatalidad quiere que en España se practique, por ahora, sería mortal para la Nación si no salváramos de la instabilidad y de la sucesión rápida de los gobiernos esos grandes intereses comunes, en los cuales es imposible que haga nada, mientras existe, un efímero Ministerio. Así es que cuando el Sr. Azcárate le decía al Sr. Presidente del Consejo si gobernaba el partido conservador, cometía una gran injusticia. ¿Pues qué opinión le queda al partido liberal en cualquier caso? Está el problema arancelario planteado; estaba el problema arancelario en una tramitación: se habían encargado hace muchos meses á la Junta de Aranceles las bases que ahora son materia de la deliberación presente. ¿Qué había de hacer el partido liberal? ¿Había de encender una guerra, cualesquiera que fueran sus convicciones, cualesquiera que fueran sus deseos? Y supuesto que hubiera opción en la política, que yo no la veo, ¿qué había de hacer el partido liberal sino continuar esa obra, y qué hemos de hacer nosotros sino continuar la suya, y casi no tenemos derecho á llamarla suya ni nuestra, porque no puede ser sino de todos, que de todos ha sido esa obra? Allí han estado todos los intereses que se han podido congregar, y allí han deliberado y han transigido, habiéndose impuesto la moderación á los egoismos legítimos, pues el interés tiene derecho á ser egoista, si no, no sería interés; lo que hace falta es que no gobierne él. (*Muy bieu.*)

La continuidad importa para todo; la continuidad es una necesidad ineludible; la continuidad importa más que el acierto, é importa más que el acierto, porque no creo yo que haya posibilidad de errar en la formación de un arancel en tal medida, que el error cause más daño que la instabilidad y la inseguridad, con las cuales es absolutamente incompatible todo desenvolvimiento económico, y mucho más cuando está por tantas maneras contrariado en las tenues, en las tímidas iniciativas industriales de la Nación española. De manera que eso sería siempre una obligación, aunque tuviéramos posibilidad de elegir, que no la teníamos.

Yo coincido con el señor Presidente del Consejo, no de ahora (tampoco son de ahora las ideas de S. S. que elocuentemente exponía otra vez en este sitio), en que es muy compleja aún aquella parte de la labor que al Estado y á los poderes públicos compete en el orden económico, y que el arancel no es más que una de las piezas de la máquina Yo creo, sin embargo, que el arancel es el supuesto inexcusable de toda la empresa; pero ¿cómo he de desconocer yo que hay otras muchas leyes, que hay otras muchas reformas, sin las cuales se esterilizaría una gran parte del provecho que para la industria nacional se puede esperar del arancel acertando en ellas?

Nosotros habíamos iniciado esas leyes que ahora se acaban de votar; nosotros nos preocupamos de sacar de las Cortes y promulgar la ley de Ferrocarriles secundarios, en cuyo desenvolvimiento, por cierto, acaso se note alguna blandura y lentitud lamentables; nosotros habíamos traído en el presupuesto para 1905 algunas iniciativas de orden económico que lamentamos que hayan sido abandonadas; nosotros habíamos traído aquí una ley para la protección de todas las industrias marítimas, sobre la cual se había hecho en una larga elaboración una transacción amplísima que hemos visto desaparecer de improviso, naturalmente que no por un antojo, pero en lo cual no sabemos que haya otra razón que el hecho de haberla retirado, sin que hayamos visto anunciado nada para sustituirla; y nosotros pedimos que en todo haya esa continuidad, y lo que vamos buscando es vencer las muchas dificultades que estorban el paso á los que se lanzan á las empresas económicas, alentarlos de todos modos, y ahora que del arancel hablamos, haciendo el arancel.

He dicho que el arancel, aunque no es más que una pieza, es la principal de todas por una idea en cuya expresión nadie mejorará, nadie aventajará á la que ha tenido en labios del señor Presidente del Consejo, porque no podemos pensar más que en el mercado interior, porque procuraremos todo lo que podamos, pero lograremos muy poco fuera del mercado interior. Para esto todas las razones que daba el señor Presidente del Consejo de Ministros contestando al Sr. Azcárate no han de ser repetidas por mí, ni eran menester en sus labios, porque es un hecho notorio, aunque España fuera una Nación que tuviese posibilidad de asistir lucidamente al tráfico internacional fuera de sus fronteras. Pero, señores Diputados, antes que pasemos adelante, yo quiero llamar vuestra atención sobre una cosa.

Todos solemos hablar aquí de Tratados de comercio, y todos hablamos de la exportación, principalmente los que se preocupan demasiado de la crítica del régimen arancelario, y de recordar y cantar las excelencias de otros sistemas mundiales á que aludí al principio, y al hablar de la exportación, nos olvidamos de cuáles son nuestras exportaciones. Pues una grandísima parte de ellas, un 80 por 100, ó un 70 (porque eso se puede contar con alguna diferencia de apreciación que, aunque sea poca, siempre cabría) ó un 85 por 100 es de cosas que los que compran tienen necesidad de comprarnos, que ellos necesitan, y al admitirlas no nos hacen ninguna merced, ni merece ninguna recompensa. Cosa que se puede demostrar con los estados de exportación que tengo en la mano y en cuyo análisis no me quiero detener.

Y, en cambio, para aquellas cosas en que somos incapaces para la exportación, para aquellas cosas, ¡la inclemencia exterior, el cierzo helado, los abrojos, la hostilidad! Pintados fueron de mano maestra por el señor Presidente del Conseja, y supongo que no necesitaba pintarlos, porque apenas habrá en España quien de esto trate que no tenga en sus propias costillas las señales del escarmiento.

En cambio el mercado interior, no sólo gana en extensión, sino que gana en intensidad por la política de de los poderes públicos, y el aumento de intensidad en el mercado interior equivale al aumento de esa extensión.

Decía el Sr. Osma, con gran acierto, el otro día: En cuanto hablamos de Aranceles, hablamos de transportes.

Evidentemente. Como que esee un problema cuya resolución importa á la economía nacional tanto quizá como el arancel mismo. Y es un problema del cual acaso no deje de hablarse, ni en él andan ociosas las gacetillas, ni falta el aparato de bengalas; de ello hemos tenido espectáculo reciente sobre ese de los ferrocarriles.

Pero yo quisiera un poco de sustancia; yo quisiera que pensáramos un poco en eso, porque todo el mundo tropieza en esa dificultad, los doctos, los discretos y los indoctos, todos.

Y el obstáculo, sin embargo, requerirá la asociación de todos los esfuerzos nacionales, porque nosotros, en la parte de problema que atañe á los ferrocarriles, que es sin duda la parte principal, tenemos la desventaja del suelo nacional, de su configuración accidentada; la herencia de los herrores técnicos ya irreparables con que se estableció nuestra red general de ferrocarriles; la herencia, no menos triste, de los herrores gubernativos que presidieron á la formación del plan; existiendo muchas líneas que en vez de ser líneas para trasporte son líneas estratégicas para poner sitio á tal ó cual Compañía, obligándola á capitular y abonar unos cuantos millones.

Y no hablemos de los grandes agios y de las combinaciones con que desalmados genoveses de los tiempos modernos (que no eran el capital que venía á fecundar nuestro suelo, sino el águila que al pasar arrebatada su tajada á costa del pueblo español), que han encarecido enormemente el capital del establecimiento de nuestras líneas. Y todo eso pesa sobre los actuales concesionarios de tal manera que su propio interés, su propia explotación y su propio deseo, no bastan para resolver la inmensa dificultad que nace de todos estos antecedentes.

Delante de todo esto, un año tras otro estamos padeciendo el mal, y yo creo que es hora de que pensemos todos en su remedio, porque hay que estudiar amplia y públicamente la manera de remover y variar el *statu quo*. Notad una cosa: España tiene leyes que, cuando se trata de la más humilde propiedad privada, de tal manera conocen los inconvenientes de separar el usufructo y el dominio, que saltan por los principios tradicionales de nuestra jurisprudencia y nuestra legislación para establecer una coacción oficial, una coacción legal, á fin de juntar el dominio y el usufructo, y cuando se trata del más potente de los instrumentos económicos, de aquel instrumento colosal que usan los Estados para la guerra, descrito por el señor Presidente del Consejo, de esos modos de tráfico sin los cuales no se puede responder á la guerra y á los medios que para ella se emplean, el Estado permanece impasible ante la división del usufructo y de la propiedad de las líneas que ha venido cohibiendo, que cohibe cada vez más, á medida que se acerca el término del plazo de concesión, las ampliaciones del capital del establecimiento, indispensables para introducir las evoluciones que son precisas si los ferrocarriles han de acomodarse á las nuevas necesidades.

Eso es menester abordarlo, y para abordar eso nos juntaremos cuantos sintamos que la Patria nos llama á todos con igual imperio y nos exige que vayamos en igual dirección. Con eso se relacionaba la ley de protección á las industrias marítimas ú otra análoga, porque á mí aquélla me pareció perfectible cuando se presentó el proyecto, y quizá más perfectible cuando en ella se introdujeron ciertas modificaciones.

No sé si es ese el mejor sistema de tratar asunto tan complejo y tan arduo, que la convicción no llega nunca á asemejarse siquiera á la realidad; pero una ley es necesaria, porque lo que no se puede tolerar es el *statu quo*, cuyas manifestaciones sólo son ofensas que de vez en cuando asoman al sentimiento de todos, y algo de aldabonazos en la conciencia más dormida del gobernante y del legislador.

En ese proyecto de ley había un artículo que preparaba, por medio de la asociación de las grandes organizaciones nacionales que en ello pueden y deben informar, la solución de un problema que se presentará pronto con carácter de urgencia y nos cogerá desprevenidos, si no acude á él el Gobierno, como le he invitado á que lo haga. Me refiero al estudio del sistema de línea de la organización del tráfico exterior para cuando acabe el contrato con la Trasatlántica á que se refería el Sr. Azcárate, y cuyo plazo está próximo á terminar. Problema es este enorme, interesantísimo y complejo, en el cual no será posible improvisar, y por eso uno de los artículos de ese proyecto requería la inmediata constitución de una Junta magna de autoridades para informar al Parlamento y al Gobierno sobre lo que haya de hacerse el día en que expire el actual contrato. Yo espero del señor Presidente del Consejo de Ministro que, no siendo necesario para esa preparación el concurso de las Cortes, por Real orden se adelante en ese camino lo que se pueda, á fin de que tengamos preparada la solución cuando la necesidad le haga inexcusable.

Pero vuelvo á mi tema. El mercado interior, con la mejora de los transportes, con la reforma tributaria, que puede dar á los vinos, por ejemplo, el mercado de los centros de población, que ahora no los consumen y que representan mucho más que todo lo que se pueda buscar en Tratados de comercio... (*Muy bien muy bien.*) —*El Sr. Iranzo* ¿Cuando vamos á eso de una vez? Pero, Sr. Iranzo, ¿S. S. ha tomado tan por lo serio la singularidad de su significación que olvida los dictados más elementales de la justicia? (*Risas.*) Pues qué, ¿no hemos empezado nosotros por ir á eso? ¿No lo hemos iniciado y no lo hemos sostenido nosotros?)*El Sr. Iranzo*: El Sr. Osma abandonó esos derroteros.)

Pero ¿qué abandonó el Sr. Osma? Quitó los consumos sobre una especie, la que pudo, y anunció que la que seguía en grado era el vino. (*Muy bien.*) Pero para eso hay que tener 26 millones de pesetas, y para eso la ley de Alcoholes, que es muy fácil combatir, delante de los electores y de los aldeanos, que saben muy poco de economía (*Risas*); pero veremos cómo se reemplaza cuando esa ley se discuta. (*Aprobación*)

Pero el mercado interior, como crece es aumentando su potencia y su intensidad, y aquí llamo vuestra atención sobre una cosa que yo quisiera expresar en muy pocas palabras.

Si nosotros con el arancel, que para eso es la herramienta adecuada, no nos reservamos el mercado interior, es evidente que esa superproducción del trabajo y del capital extranjeros, alentados y protegidos por las primas, por las combinaciones de los Estados, por las líneas, por los transportes gratuitos, por toda esa máquina formidable, proveerá á las necesidades de España, y por tanto reducirá la producción de España y á mí me parece que cuando no haya posibilidad de producir, no habrá medio de trabajar, por barata que esté la vida y los medios de subsistencia.

Pero después de haber reservado y de haber defendido el mercado interior de esa artificialmente impulsada invasión del trabajo, que por algo las demás Naciones fomentan en su país, queda este concepto, que responde al eterno tema en este debate, de la contraposición de los intereses agrícolas y los intereses industriales. Yo he asistido á todo este debate, en esta parte sobre todo, con una sorpresa indecible, que os explicaráis los que recordéis que en este partido de ahora están juntas la tradición de Gamazo y la de Cánovas; y yo decía: ahora caemos en la cuenta de que hay un antagonismo; pero ¡si no le habíamos notado, y resulta que ahora esos intereses están enfrente! ¿Y cómo es eso? Esa es una ofuscación de la consideración incompleta de una de las fases de un problema tan vasto y tan complejo; yo no puedo explicármelo de otro modo.

¿Cómo ha de ser el interés de la agricultura, el propósito de fomentar y dar auge á la agricultura, contrario al desarrollo de la industria, si toda producción es consumo en sí misma? Pues ¿qué es la producción más que consumo de materia y de trabajo? Y en la materia y el trabajo hay consumos anteriores; en esa indefinible, casi por abstracción insondable compenetración y solidaridad de los movimientos humanos, que sólo es comparable con una cosa, yo no la sé comparar mas que con una cosa: estoy hablando; me estáis oyendo; mis palabras despiertan en vosotros ideas; ¿hay alguno de vosotros que se atreva á analizar, de lo que él piensa, y lo que yo digo, qué es suyo, qué es mío qué es de un libro que leyó, de un libro que yo leí, de algún sabio que murió? Todo eso forma un solo caudal y el consumo y la producción son una sola cosa. (*Muy bien,—Aplausos.*)

Todo lo que sea desenvolver la industria, es abrir mercados á la agricultura, es fomentar la agricultura y viceversa.

Está bien que el Sr. Azcárate y las muchas respetabilísimas opiniones que con la suya coinciden, crean que el mundo sería más feliz si pudiéramos trocar en literatura bucólica la literatura técnica militar. (*Risas*). Pero ¿qué le hemos de hacer si no podemos convertir en presupuestos de fomento y de agricultura los presupuestos de Guerra y de Marina? ¿Qué le hemos de hacer si las demás Naciones no son librecambistas? Nosotros no podemos serlo, y hemos de atender al mercado interior, hemos de facilitar los transportes, hemos de fomentarlo con las reformas tributarias, y sobre todo con la intensidad del consumo, que es la equivalencia exacta de la potencia de la producción.

Por de pronto, creo haber dicho lo bastante para explicar por qué creo también que el arancel no es más que una pieza; es la cuestión del día, y es, además, la pieza fundamental, y el arancel se tiene que hacer por una autorización. En efecto, no desde este instante, desde el comienzo de la situación liberal, sabe todo el mundo, lo sabe todo el mundo sin haberlo dicho, que son las cosas que así se comunican aquellas que logran el grado de la evidencia, que contaba el partido liberal con la confianza de todos para poder realizar la obra arancelaria que al poder público incumbía, cualesquiera que fueran los que lo ejercieren. Pues esto denota que nosotros, no nosotros los que nos sentamos aquí, sino los diputados de la Nación, donde quiera que se sienten, cualesquiera que sean sus intereses legítimos, las representaciones de sus distritos, las solicitudes de clases sociales, de grandes movimientos de intereses y de fuerzas de la Nación, cualquiera que sea la preocupación que, en tan vasto problema, en su espíritu prepondere, están obligados á dar al Gobierno un voto de confianza, lo cual significará dárselo, no regateárselo y no querer atravesar en la confianza que lleva envuelta la responsabilidad, postulados concretos, garantías, prendas, reservas, que imposibiliten luego el desenvolvimiento orgánico de un arancel, en el cual la repercusión de unas partidas en otras, el enlace y la proporción de unos con otros tipos, es muchísimo más verdadero de lo que aparenta, en el cual una sola base que se haya atravesado indeliberadamente respondiendo á la legitimidad de una reclamación, puede ser una infinita dificultad para la proporción, para el engranaje, para el equilibrio, para la equidad y para la eficacia del sistema entero.

Por eso creemos, no de ninguna manera por móviles de obstinación, ni por empeño de la propia convicción, que es sustancial en este caso aprobar las bases del Gobierno como vinieron, sustancialmente como vinieron: porque nosotros lo que hacemos es depositar en el Gobierno nuestra confianza, y de esta manera obligar su responsabilidad, dejándole la libertad de que responda á esa confianza y evite esa responsabilidad, para lo cual necesita una inmensa libertad de acción; porque el Gobierno tiene que hacer oficio arbitral en cada uno de los pasos que dé al usar esa autorización; porque el Gobierno tiene que ser el juez imparcial, el defensor del interés público en medio de las reclamaciones y competencias de los intereses contrapuestos, de los egoísmos legítimos, de los intereses singulares, y para eso necesita libertad, y para eso necesita una autorización tan amplia como la que ha solicitado y nosotros pedimos que se le entregue sin regateos y sin cláusulas adicionales que signifiquen dificultades y recelos; pero en esto, y voy á concluir con esta consideración á que ahora llego, sintiendo haberos molestado tanto (*No, no*), no hay posibilidad de evitarlo; ha surgido, y se ha muchas veces renovado en el curso del debate el tema, hoy mismo el Sr. Azcárate volvió sobre él naturalmente, de la segunda columna de los Tratados de comercio. Tema por sí solo de tal importancia, que acaso él pesa más que todos los restantes. Conviene que sobre él nos entendamos con toda claridad.

Quede á un lado lo que no ha podido ser sino una mala inteligencia fugaz de la controversia, de secuestrar la soberanía y de arrancar á Cortes futuras el uso de su potestad. Nadie ha podido pensar en eso, y sería de lo más inofensivo que hubiere el pensarlo, puesto que nadie podría cumplirlo ni asegurarlo. Está bien. Las Cortes futuras; estas mismas Cortes, quedan libres para variar la segunda columna; por eso voy yo á procurar mostrar la diferencia importantísima que hay entre reformar con revisiones arancelarias ó reformar con proyectos de aprobación de Tratados de comercio.

Por de pronto, el solo hecho de que afirmemos sólidamente que la segunda columna del arancel, expresión del mínimum necesario, no más que del mínimum necesario, pero de todo el mínimum necesario de la protección que el arancel ha de dispensar á la producción nacional, no se alterará sino por reforma arancelaria hecha en las Cortes, no negociada por el Ministerio de Estado con Naciones extranjeras, ya inspira á las industrias una tranquilidad, una seguridad, un elemento para la iniciativa que vale más que todos los aciertos arancelarios. (*Muy bien, muy bien*). Eso es asegurarles el sueño á los que exponen su fortuna en la empresa, y en España hay que decir que con aventura, porque la experiencia bien enseña cuán adversas suelen ser las realidades en casi todas las especulaciones industriales que se conocen.

Buena falta hace suprimir una causa de recelo y una coacción sobre el natural tímido de los escarmentados en sí propios ó en los que presenciaron á su alrededor.

Después, por esa solidaridad que hay entre todo arancel, al menos entre una gran parte de los elementos que entran en el arancel, por esa correlación que debe existir, á menos de convertir el arancel en un elemento que para unos es quizás de excesivo lucro y para otros de ruina, entre unas y otras de sus partidas y de sus clasificaciones y grupos, es muy difícil que una negociación con una Potencia que tiene interés en dos ó tres artículos, no desbarate el sistema, no rompa la trabazón, no introduzca supuestos, por consecuencia de los cuales, si no se hace la revisión completa del arancel, queda cojo, torcido, molesto, quizá ruinoso, y si se hace la revisión, se han entregado indeliberada y tácitamente, se han hecho latentes más concesiones de las que sonaban y aparecían.

SGCB2021

Pero luego, señores, ¿cómo hemos de desconocer, aunque no recordásemos lo que ha pasado con Tratados de comercio inolvidables que no llegaron á ser, cómo hemos de olvidar la diferencia que hay para la deliberación en venir una propuesta de reforma arancelaria para remover los inconvenientes que estorban para una negociación con una Nación determinada, ó traer la firma del Gobierno comprometida con la firma de otro Gobierno, envolviéndose en aquel problema económico qué sé yo qué problemas de política, qué se yo qué otros altos intereses distintos, imponderables, enormes, que son una coacción sobre los Diputados?

Además, en este régimen parlamentario, cuando el Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice con tanta razón y con aplauso unánime de la Cámara, casi unánime por lo menos, que la política económica tenemos que hacerla conjuntamente, ordenadamente, secundando los unos lo que los otros hayan empezado, cuidando que no sobrevenga la falta de continuidad y de sistema, afirma una cosa que tiene para lo que digo importancia extrema, y es que no mezclemos intereses politicos con la técnica de una reforma arancelaria.

Si el Gobierno trae un proyecto de reforma arancelaria, en el ambiente en que S. S. con tanto acierto coloca la cuestión, discutiremos, examinaremos si conviene la reforma ó no, hasta dónde llegan sus repercusiones, á cuántas partidas ha de alcanzar y afectar aquella modificación que se proponga, y la aprobaremos ó la rechazaremos sin ninguna consecuencia política ni ministerial.

¡Ah! Pero cuando el Gobierno venga con una firma comprometida, necesita atender á este compromiso de honor y declarar la cuestión de gabinete, que es el avinagramiento del sistema parlamentario, el mayor daño que se le puede inferir, haciendo intervenir la cuestión política en cosas que son completamente extrañas á la política. Esa consecuencia trae el sistema de los Tratados, y no la trae el sistema de revisión arancelaria; porque es, efectivamente, indecoroso que un Gobierno presente un proyecto de Tratado firmado con otro Gobierno y no lo haga cuestión de gabinete. El ejemplo nos lo da Italia y por una cuestión bien baladí; pero aunque no hubiera ese ejemplo, sería igualmente evidente.

De manera que importa mucho que quede sentado que la segunda columna del arancel debe expresar exclusivamente y exactamente la mínima protección, pero esa irreductible, pero esa invariable, mientras las Cortes no autoricen la variación, con libertad, con examen íntegro de la cuestión, habilitadas para sacar todas las consecuencias en el complejo mecanismo solidario del arancel, y sin que se atraviese cuestión alguna política ni de vida ministerial, ni de disolución de Cortes, ni de tantas cosas que nada tienen que ver con la vida económica de la Nación; porque una reforma de esa clase tenemos la obligación de resolverla, cuando se nos someta, mirando tan sólo al interés público y con absuluta neutralidad.

El Sr. Zulueta, con gran autoridad y con elocuente palabra, trató este punto la otra tarde con gran energía y, á mi juicio, con insuperable acierto. Conviene que conste que no hay mezquindades de espíritu de partido ni deseo suscitar hostilidades al Gobierno; yo creo que nosotros estamos justificando que no merecemos padecer tal sospecha; pero sería en el porvenir cumplimiento de un deber por parte de las Cortes españolas, si resistieran un proyecto de tratado que rebajase cualquier partida de la segunda columna del arancel, en vez de venir con un proyecto que modifique esa columna como guste, como necesite, explicando ó no que la reforma ha de servirle para negociación, pero de modo que podamos examinar las ventajas que la exportación española puede esperar, porque en esto de las exportaciones y de las esperanzas tenemos muchas cicatrices antiguas y recientes, y se ha visto muchas veces cómo ha pesado en daño del interés público una doble coacción.

En un país de apinión tan dormida como el nuestro, en que se promueve una ley, se discute durante dos años, y vuelve á nacer, porque las Cortes se disuelven, otros dos años de discusión, y al fin se promulga la ley, nadie dice nada; pero en cuanto se publica el reglamento, se cierran las tiendas, los obispos protestan y hay un motín en cada pueblo (*Risas*); en un país que está tan ausente de sus negocios, el ruido que arman cuatro fabricantes ó interesados, que tienen un perfecto derecho para velar por su interés, y que hacen muy bien en ello, en la soledad nocturna su clamor parece el de un ejército, y el Gobierno dice que la opinión le impulsa, y esa opinión indeliberada le entrega maniatado al diplomático de uno ó dos lentes (*Risas*) que sabe perfectamente lo que se trae entre manos, y está viendo al Gobierno ojeado por los productores hacia su escopeta.

Esta es la realidad, y en un ministerio de Estado que no tiene la totalidad de elementos de defensa, de conocimiento, de estadísticas que sería de desear, no puede menos de existir un hombre, un español, y en el ánimo de este hombre, siendo español, se juntan dos impulsos secretos que no sé qué son, no sé si mezcla de una vanidad indeliberada ó de un respeto humano excesivo, como el del hidalgo que usaba mondadientes sin haber comido (*Risas*), y es que se llama fracaso si no se llega al tratado, y éxito al tratado, cualesquiera que sean los estragos que cause al país.

Si no se llega, fracaso; si se llega, éxito; yo deseo que esos éxitos se obtengan para aplicar la segunda columna á las Naciones que nos otorguen el trato de más favorecidos. Y no pido nada más que ventajas, porque supongo que no habría entre los que me escuchan uno solo que dude de lo que voy á decir, á saber: que allí donde hay una tarifa aneja, cesa la segunda columna, porque no hay Nación que se resigne á tener trato desigual. ¿Por qué, entonces, esa hipocresía? Si no hay ni puede haber tercera columna, rebájese la segunda, discutamos, reformemos la segunda, que es la realidad, y cuando la hayamos reformado y vencido todos los obstáculos, el Gobierno celebrará tratados y podrá obtener éxitos que no tendrá que llorar la Nación, como ha sucedido frecuentemente. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Discurso del Sr. Moret.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Moret): Por mi parte, entiendo que con las horas reglamentarias habrá bastante para lo que yo tengo que someter á la Cámara y para lo que quizá sea necesario exponer por algunos otros oradores para terminar este debate.

Casi me agrada en extremo entrar en él después del discurso del Sr. Azcárate, y eso que tengo que empezar por reconocer la contradicción en que S. S., con su cariñoso recuerdo, me pone. Realmente, de aquellos tiempos á que S. S. se ha referido, queda, por desgracia, en la realidad, lo que á la hora de la tarde queda de aquellas primeras brumas de la mañana, que nos parecieron sonrosadas y encantadoras.

Yo no he modificado ni una sola de mis ideas, como S. S. tampoco ha modificado las suyas; yo creo especialmente en la libertad, hoy como entonces; en la libertad en todas las esferas de la vida, en las creencias, en la moral, en el mundo económico, en el mundo jurídico. Ninguna de esas ideas se ha modificado en mi espíritu ni ha perdido su fe; pero el mundo en el cual nos moviamos, y la atmósfera en la cual nosotros entonces viviamos, ha cambiado radicalmente, y ha cambiado tanto en esta cuestión concreta, que hoy realmente lo menos importante en la cuestión económica es el arancel, la protección y el librecambio; lo más importante es otra serie de condiciones que entran á regular y modificar la vida de los pueblos y que el mundo ha querido; el desarrollo de ideas que entonces no sospechábamos, un conjunto de nuevas fuerzas que aparecen, no ya en la superficie, sino en el fondo de la vida social, han querido cambiarla y modificarla completamente.

¿Pensábamos acaso que la pacífica República de Norte América, bajo la influencia del nombre respetable de Washington y de Franklin, iba á ser la República conquistadora, que tiene ya la marina permanente y tendrá pronto el ejército permanente que piensa en la guerra y en el ataque? ¿Es acaso que creíamos nosotros que del *Zollverein* alemán iba á salir el Imperio, que es la fuerza, la represión, como lo ha sido y podría volverlo á ser? ¿Es que nosotros creíamos que la Inglaterra de Cobden y de Bright, la pequeña Inglaterra de los asuntos domésticos, iba á ver surgir de su seno el imperialismo, no el imperialismo económico de Chamberlain, sino el imperialismo de Rossevery, la unión de las fuerzas, un mundo aparte, el mundo inglés, la raza sajona enfrente de todos los demás elementos? *(Muy bien, muy bien.)*

Nada de esto existía, y no hablo de las fuerzas sociales; no hablo de esa misma fuerza de las clases obreras coligadas que representan una nueva dirección del mundo moderno y que en estos mismos días se revela en Inglaterra, en que por primera vez el partido obrero se llama tal, se separa de los partidos políticos y reivindica una fuerza propia, y la gana y la tiene, y ya será en adelante una fuerza, con la cual habrá que contar en la manera de gobernar una nación. Y dentro todavía del mundo económico, nosotros, que creíamos con el candor de las primeras ideas, en esos principios que yo recuerdo aún con gusto, y no me arrepiento, ni siento haber tenido, ¿pudimos nunca esperar el desarrollo de estas novedades del mundo económico que se han llamado los *trust* y los *kartells*, las asociaciones del capital, y las combinaciones de obreros presentándose á nuestra consideración como un mundo nuevo, que exige un derecho nuevo también?

Han cambiado completamente las condiciones de la producción, no por el arancel, sino por las tarifas interiores, que fijan el precio en que se vende dentro de las fronteras y en el exterior para destruir las industrias ajenas en una lucha que se parece á las invasiones de los vándalos de los primeros siglos del cristianismo. (*Aplausos*.) Y claro está, los argumentos, los datos, los elementos que teníamos, no sirven, porque no responden á las circunstancias, porque no encajan en la situación actual, porque las que antes creíamos que eran componentes de la gran federación humana, las Naciones, hoy se afirman de tal suerte en sus límites y se afianzan de tal manera, con fuerzas que son poderosamente agresivas como unidades que se amenazan las unas á las otras y que no ven, en este afán de la guerra que de su propio seno está naciendo, otra fuerza destructora; porque tal es la ley inmensa de la evolución, á la cual no escapa criatura alguna, que apenas se hace una afirmación cuando nace de su propio seno la fuerza corrosiva que la destruye, para formar nuevas unidades que son otros tantos factores de esa moderna civilización que cada día aparece más confusa que nunca en sus desarrollos. (*Aprobación.*)

Todos los argumentos del Sr. Azcárate, todos sus análisis yo los haría míos de buen grado, y luego pensaría, no en la última idea suya, que, como suya, es una idea sintética y elevada; yo pensaría sólo, delante de esta cuestión del librecambio, de qué manera podríamos responder á la expectación de dentro y á las amenazas de fuera. De qué modo encajaríamos nuestro interés nacional en esa complicada situación económica, de la cual acabo de hacer una ligera silueta. Y tendría que pensar en que, á pesar mío, no tenía más remedio que dar á las ideas aquella fuerza, aquella extensión, aquel engrandecimiento que exigen las condiciones modernas en que luchamos.

Porque, señores diputados, y me separo ya con sentimiento del discurso del Sr. Azcárate, la forma actual de la competencia económica no es aquella con que hemos discutido durante los veinte años de la última generación; es la fuerza económica, con la cual una nacionalidad y otra nacionalidad se proponen por medios desconocidos hasta ahora, destruir la producción en otras partes para ser cada una de ellas la única vencedora, ejército de nuevo género, acometividades de nueva clase, pero con una idea bien clara y conocida. ¿Dónde hay nada parecido al *truts* americano ó al *kartell* alemán? ¿Qué significa esa serie de medidas en virtud de las cuales se paga caro dentro, pero se gana con un arancel especial y se va á vender *under-selling* por bajo del precio del coste? Antes analizábamos, en la teoría económica del librecambio, el coste de producción, y nos fundábamos en él y queríamos buscar las primeras materias y todo lo que era facilidad para la producción. Ahora nos encontramos con que el coste de producción es un componente de ideas políticas, sociales y económicas que se nos formulan en condiciones de decir: ó perded vuestra existencia, ó someteos, ó defendeos. En el momento que amenaza la guerra no hay más remedio que prepararse á ella.

Bien decía el Sr. Azcárate que las ideas en la oposición y en el poder tienen que modificarse por el punto de vista en que se colocan, aserto profundamente filosófico que explica muchas contradicciones, que explica también por qué el vulgo se equivoca é imputa muchas veces debilidades á los hombres cuando son presentimientos del porvenir ó cumplimientos del deber que se imponen por las circunstancias. (*Aprobación.*)

. . . .

¿Y qué no diré yo á los agricultores? No invocaré seguramente ni los conocimiento que lo experiensa me ha dado, ni la profunda simpatía que he adquirido por la tierra. De ella diría, señores una frase muy poética, pero muy melancólico: que es el último amor que se tiene, porque es aquel que nos da algo que nos servirá para guardar para siempre nuestros restos cuando nos acostemos en su seno. (*Muy bien.)*

La tierra, bien lo saben algunos que me escuchan, nos trae, nos busca y nos solicita. Cuando se llega á trabajar sobre la tierra, la tierra es mil veces más atractiva que la industria, que transforma las primeras materias y las olvida, porque la tierra transforma la simiente, y el grano el árbol; la verdura es la imagen de la vida, que se reproduce, y creeríamos que cuando llega el otoño ha concluido nuestra existencia, si no supiéramos que había de reverdecer en la primavera siguiente. (*Aplausos.)*

Yo tengo que decir á los agricultores que no pueden esperar, en mi opinión, no casi nada, nada de los aranceles, y si piensan en los aranceles para protegerles, están definitivamente condenados. No niego que en este período de transición sería necesario esa protección de que ha hablado el Sr. Iranzo y otros Sres Diputados, que tienen por objeto prepararse una transformación de la agricultura y de los métodos de cultivo. Cierto; á eso no me opongo; pero no confiemos mucho en ello, porque si no hiciéramos más que eso, lo que habriamos dado sería una prima al atraso y á la rutina, y al mismo tiempo no encontraríamos medios verdadoros de producir, porque aumentar una peseta ó 5 reales á la fanega producida para evitar morirse de hambre, no resuelve el problema; pero si en vez de producir 4 por 1 como en España, se produjeran 10 ó 12, ¡ah!, entonces aunque no se ganase más que una fanega que vale 44 reales se habría aumentado el producto diez veces. Y para eso hacen falta dos cosas en gran cantidad: capital é inteligencia. Hoy la tierra no es más que un taller, á cuyo taller va el ingeniero, y á cuyo seno va el capital en semilla en maquinaria, en adelanto, en progreso, en transformación de la tierra, en formación de Bancos agrícolas, en una palabra en una serie de cosas, de procedimientos y de métodos que, por ser conocidos, no enumero, pero que se resumen en estas dos palabras: capital é inteligencia, y la tierra no es más que el banco sobre el cual se trabaja con esas dos grandes fuerzas.

Y todo esto es esencialmente gubernamental; yo lo digo, y lo afirmo, y lo creo; esto nace de las leyes, no nace del Gobierno; pero el Gobierno da los moldes, da los medios, porque él los tiene. ¿Quién puede dar el crédito agrícola en España si el Gobierno no pone la mano en él? ¿Quién da pedido hacer la ley de Sindicatos, la liquidación de los Pósitos, las Sociedades de credito agrícola sino por medio de leyes que acabáis de sancionar con honra vuestra, con la acción poderosa del Banco de España y del crédito? ¿Qué es el crédito? En esta lucha de las Naciones es la fuerza económica de un país, no es un Banco El Banco no es más que un instrumento el Banco de España como el de Francia, son los medios, detras está el Gobierno, y allá, en el fondo, la industria la agricultura, sin cuyo auxilio no podría llegarse á nada útil. Y esto es todo: sistemas de gobierno, procedimientos, acción pública, ilustración en la legislación, pero aplicación inmediata de esa ilustración á lo que significan los elementos de producción.

Y hay otro dato, Sres. Diputados, que á mí me preocupa grandemente. La fuerza de la producción; y me dirijo á algunos de mis ilustres amigos que me escuchan la fuerza de la producción es hoy el obrero. El obrero hoy es objecto de la atención del fabricante, de la atención del industrial, de la atención del agricultor, de la atención del Gobierno.

El obrero hoy no es sólo el brazo que produce, sino la asociación que puede destruir la protección en un momento dado. El obrero es un elemento político que debe encarnar dentro de esta sociedad, y lo que necesita de progreso, hay que dárselo. De ahí que todos los que tenemos capital, fortuna, obedeciendo á los preceptos del Evangelio, no debamos pensar sólo en nosotros, sino también en emplear esa fortuna, en mejorar la situación del obrero y en darle las condiciones necesarias para que viva.

Porque, señores, el obrero es un elemento grande de producción, bajo, dos aspectos: uno el de la fuerza, el del número, y otro, el de la inteligencia, el del arte, el de la educación. Y, señores, pensar que podemos vivir en una lucha industrial, como la que tenemos, sin educar al obrero, sin hacerle participe de todos los secretos de la ciencia, sin educarle tanto como nosotros, colocandole en condiciones de obtener, con la renumeración de su trabajo, un mayor bienestar; creer en una palabra, que no debe ser por igual participe de todas las ventajas de la civilización, ese, hoy día, sería el mayor de los desatinos. (Muy bien.)

No es la democracia que avanza, es el espíritu del Evangelio, que infiltrado en esta sociedad y sumado á la economía política, da este carácter especial á las sociedades modernas. Edúquese al obrero en la escuela indusrrial, creada por los fabricantes, ayudada por el Gobierno y vigilada por los que la necesitan, adaptándola á las necesidades de cada pueblo. Esto es lo que constituye la riqueza. Bien lo sabéis,

Cuando Inglaterra se ha sentido herida en su granriqueza productiva, y ha vuelto la vista al mundo, y ha enviado á él sus agentes diplomáticos, que se ocupan de estas cosas con una gran seriedad, les ha preguntado ¿Cuál es la superioridad de otras Naciones? Entonces le ha contestado esta información diplomática:

«La superioridad consiste en que han educado á sus obreros. Se han adelantado á ti porque les han dado los medios para hacer una produción barata y fácil.»

Y entonces la gran Inglaterra ha enviado esa Comisión, que se llama «Morley,» porque un fabricante puso el dinero que era necesario para ella, ha enviado, digo, á los Estados Unidos una Comisión científica, la cual ha visitado las fábricas, los grandes talleres, las escuelas, las Universidades, habiendo escrito después un libro, que mi amigo el señor Sala, conoce, en cuyo libro, aparece que el titán del Norte, que se llama «Estados Unidos»» ha fundado su guerra en el cerebro del obrero y en la organización de la industria, y sobre esas fuerzas, señores, es muy difícil que pueda venir nada á deshacer la potencia de las Naciones que se gobiernan por esos inteligentes medios de la democracia de nuestro tiempo (Aplausos.)

Quiero todavía, señores, presentaros otro ejemplo. Sabéis que en estos días se libra en la grande Inglaterra una batalla política de inmensa importancia y de transcendencia colosal, á mi juicio, para el destino de los pueblos modernos. En esa batalla, los grandes fabricantes de «Oxford, Manchester y Belfast, han batido de una manera verdaderamente inesperada á los protecionistas. Y ¿por qué ha sido esta batalla? ¿Es que se debate allí la cuestión de la protección y del librecambio tal como la entendemos nosotros? No; es que el argumento ha sido exclusivamente éste: ¿subís el pan subís aquellas primeras materias de la vida? Pues nosotros tenemos que subir el jornal. En cuanto subamos el jornal, nuestro problema está resuelto.

Pues bien; Inglaterra ha dicho: en esta lucha en que estamos, no es el arancel lo que nosotros necesitamos es el trabajo barato; es tener á los obreros á nuestro lado, proporcionándoles una vida cómoda y facil como la que le hemos proporcionado en este progreso industrial que venimos llevando á cabo.

No traigo este ejemplo pera explicárselo á nuestro país; lo traigo para hacer la afirmación de que el jornal del obrero, la educación de la inteligencia del obrero son los dos coeficientes mas considerables para la producción moderda, y si no aplicamos esto y no lo hacemos, hoy los liberales y mañana los conservadores inútil sera, Sres. que hayamos levantado esa barrera del arancel; será como la barbacana de tierra tras de la cual, durante las horas de sol ardiente, se resguarda y guarece de los rayos que abrasan al pobre paisano de Andalucía; eso no le da frescura, ni le da medio alguno de vencer las inclemcias del cielo.

Todavía he de añadir una última consideración, que considero necesaria para completar, sin que fatigue vuestra atención, esta enumeración que voy haciendo.

Quiero deciros que hacemos política, que esta reforma económica es esencialmente una reforma política que se vale de los límites de los partidos para entrar, por una combinación, por una conciliación, como queráis llamarla, en una era, en un período, en el cual ha de cumplirse todo eso por las dos grandes fuerzas gobernantes del país.

Yo me hago siempre ilusión de que hay conservadores y liberales, y qniero morirme con ella, porque el día en que me convenciera de que no había dos partidos, á fin de que no pudiera ofrece al país el cumplimiento de aquello que dejara de hacer el otro, no me parecería que había Gobierno, sino una anarquía, de la cual no podía resultar otra cosa que aquello á que aludía en un discurso anterior: aquellas peleas, aquellos combates en los cuales el ser humano muestra lo que hay de peor en él: el instinto del ataque y el instinto de la defensa, la ira y el odio, que son los distintivos de las razas inferioriores en las cuales no se muestran, ni la serenidad de espíritu, ni la elevación de miras, ni el conócimiento de aquellas necesidades que se llaman la Patria y la acivilización. (*Aplausos.*) Y para no llegar á eso, y no quisiera que se llegara porque deshodraría á la Patria, es precisamente para lo que deben existir dos grandes partidos, que deben imponerse á los demás, recogiendo las fuerzas auxiliares á su lado y asimilándose todo aquello que pueda llevar al progreso en una conjunción superior constante y eficaz, en vez de entretenernos en aquello que parecen ser los egoísmos, las luchas y pequeñeses de nuestras contiendas parlamentarias.

Y esto y permitidme, señores, que os llame la atenhaceión esta última consideración, es tanto más importante cuanto que se trata de un período pequeño, de un período corto.

Oigo hablar mucho, y yo hable también, de los mercados exteriores y de lo que podemos exportar.

Para mí, el mercado exterior y las condiciones que debemos buscar en nuestro comercio con el mundo, comercio bajo todos los aspectos de la vida, es traer esas fuerzas á la Patria.

Cuando se habla de un tratado de comercio, preferiría cien veces una línea de navegación que trajese y llevase baratos los productos; cuando se me habla de consumidores de allá, pienso mucho más en los consumidores de acá en esos millones de españoles que no beben vino, que apenas comen pan, que no conocen la carne, que se vistea con pedazos de tela, y á quines hay que dar los medios de que puedan atender á esas necesidades; y esto se hace con todas estas cosas de que yo vengo hablando

Cuando Andalucía produzca, en vez del miserable 4 por 1, que viene á ser poco más del 1, teniendo en cuenta el tiempo que las tierras están delicadas al barbecho; cuando Andalucía puede mantener los 10 millones de habitantes que en su territorio puede mantener; cuando la hectárea valga allí siquiera 4.000 pesetas en vez de 40, entonces Andalucía tendrá un mercado superior al que le pudieran abrir todos los Tratados del mundo. Vedlo en Cataluña; vedlo en Valencia; vedlo en esa otra provincia modelo de producción, y á la cual hay que tender la mano, porque está en el momento en el cual el capullo va á abrir y á dar su aroma, Oviedo; ved lo que allí vale el jornal; ved lo que allí vale la hectárea de tierra, y ved los alimentos que consumen todos esos obreros. Esa tierra feliz que bordea el Mediterráneo desde los Pirineos hasta Almería, todo eso no es más que una parte insignificante de tierra; haced á toda España como eso, y entonces, señores, no pensemos más: tendremos 30 millones de habitantes y nos habremos regenerado.

Yo os invito á que penséis esto, porque va á venir un momento de crisis que yo considero feliz para la produccion nacional.

Hoy día hay una indudable reacción favorable en todo el Universo. La producción y la industria, que se hallaban en decadencia, se han aumentado considerablemente; los fletes encarecen; las naves, llenas de mercancías, surcan los mares; todas las naciones se sienten en una situación, por decirlo así, de prosperidad de desarrollo, y eso tendrá que llegar á España. A pesar de la pérdida que supone la revolución de Rusia y la guerra con el Japón, mientras el crédito de Rusia se sostenga, y los valores que estén en los mercados europeos no decaigan considerablemente, y se conserve el capital y los riesgos que pudiera traer una crisis bancaria sean remotos, no hay nada que temer. En cambio, hay una verdadera fiebre en la mejora de los productos, en los adelantos; hay la colonización que avanza, que está adquiriendo grandes progresos, y hay más, ¿para qué anunciarlo ahora?; sería pedantería en mí el decirlo delante de vosotros. Para nuestro país eso va á coincidir con esta política económica, si mis deseos se realizan, si esta política en España se lleva á cabo por unos y otros. Si lo tomamos de manera que consideremos que esta es una pieza que estamos tejiendo en el telar político y cuando se paren las manos que han de mover el elemento que va haciendo la combinación de las fibras lo tomaran otras y seguirán la labor de igual manera, habremos corregido uno de los grandes males que producen los cambios de Ministerios, pues habrá unidad de pensamientos, y todos tendremos un pensamiento comun. Sucederá lo que en los correos que han de recorrer una larga etapa; si el que lleva el pliego cae rendido por la fatiga, el que le sigue recogerá ese pliego, á fin de que llegue cuanto antes á la meta donde ha de llegar. Por esto insiste tanto en que esta es una política común á los dos partidos.

Pues bien; si esto sucede, si las ideas que aquí hemos expuesto desde estos bancos se realizan, si las leyes que habéis votado entran en la práctica, si todos nos proponemos que eso se lleve á cabo, necesariamente, en un período de cuatro á cinco años, se habrá alcanzado un inmenso progreso y un aumento considerable de la riqueza.

¡Cuántas veces hemos podido apreciar cómo aumentan los productos de la tierra con el riego de un pantano! ¡Cuántas veces hemos hablado del aumento de producción que se obtiene con cierta clase de labores y de abonos! ¡Cuántas veces no hemos dicho que lo que hace falta es dinero, y el dinero es crédito, y la agricultura lo necesita más que nadie! La agricultura necesita, no la hipoteca, no la usura, sino la movilización de la propiedad; la facilidad de la compra de las cosas muebles, la facilidad, para el que no tiene grandes recursos, de la compra de los aperos, de las simientes, de las caballerías, de todo aquello que constituye elemento de producción. Y ¿qué es para el rico, qué representan 40 ó 30 duros, 250 ó 300 pesetas? ¿Qué se haría con eso? Lo que con la inmensa nube que deja caer una porción de gotas. ¿Qué vale cada gota? Pero la millonada de gotas que forman la lluvia es la que fecunda el suelo y forma los arroyos. (*Muy bien.*) Las vías de comunicación, los ferrocarriles secundarios, todo eso que forma un elemento económico, todo eso es lo que constituye una política económica que hará que el arancel sea bueno; si no, guardaos el arancel, pues no servirá para nada y habremos mentido y engañado una vez más al país.

Y ahora no me queda más que concluir. Yo soy de una edad en la cual no caben ilusiones. Las ilusiones son un adelanto del tiempo y del deseo. Cuando se es joven, hay mucho tiempo por delante; el deseo es muy vivo, y entonces allá, con los colores del iris, de la esperanza, se ven todas esas figuras, se tienden todos esos celajes que se llaman ilusiones de la juventud. Al final de la vida no hay tiempo para esperar, no hay fuerza en el deseo para crear; hay, en cambio, un anhelo, un deseo vehementísimo de no morir sin ver lo que uno ha creado entrado en la edad de la pubertad y de la fuerza. Si todo lo que os digo puede parecer ilusiones á algunos espíritus que no han vivido tanto como yo, que no han visitado el mundo como yo, que no han tropezado todavía con las dificultades de la vida, yo les diré que son unos desgraciados, que no tienen derecho á esperar nada, porque no tienen la fe que tengo yo, la fe que salva las montañas. Esa fe que yo tengo en este mundo tan árido y lleno de luchas y sinsabores, es la que he querido pintaros esta noche, diciendo: ¡Ay de nosotros si los partidos reunidos en una política económica no sacan todo el fruto de esta revisión arancelaria que estamos haciendo y que es la primera etapa del camino que hay que recorrer, pero bien para el país si realmente tenemos una unidad de concepto y una perseverancia en la conducta! Yo lo espero, y ya no tengo más que decir. *(Grandes aplausos.)*

DISCURSO DEL SR. OSMA

En la imposabilidad, por falta de espacio, de reproducir íntegro el discurso que pronunció el Sr. Osma en el Congreso, copiamos sus más importantes declaraciones. Son estas:

«La protección á la agricultura. Comienzo por decir, señores diputados, que nosotros no votaríamos la autorización que solicita el Gobierno para revisar el arancel vigente, si no creyéramos que en las bases que delimitan esa autorización, y que definen el pensamiento del Gobierno, estaban íntegras y amplias las facultades para proteger los intereses de la agricultura en toda la extensión que ellos demandan y que ella se merece; pero debo añadir que, así como digo que nosotros no la votaríamos, creo que el Gobierno que se sienta en ese banco no la perdería tampoco, si no tuviese análoga ó idéntica conciencia.

Son muchos los señores diputados que pueden hablar con la representación directa de distritos agrícolas: de los intereses de la agricultura podemos hablar todos con igual derecho de representación, porque esos intereses son tales, que de ellos es sierva siempre nuestra intención. Será, así lo espero, será vano todo empeño en el error de presentar en contraposición hostil los intereses de la agricultura y los intereses de la industria, hermanas gemelas del trabajo. Para presentarea en aquella contraposición, para arribar en conclusiones que entrañan injusticia notoria é inmensa, es necesario padecer una inadvertencia esencial, y plantear el problema de la agricultura fuera de su realidad con los aranceles y con la protección arancelaria.

La protección que se dispensa en el arancel no es un favor que se otorgue al azar ni que recaiga sobre disputas interesadas: es una política deliberada, y cuando no es no necesaria, en la cuantía de la protección habrá exageración, y doctrinalmente habrá abuso; pero es una política deliberada, razonada, necesaria y univeral, y así en todas partes se siente y en todas partes se piensa y se va camino de practicarla.

Yo no me explico cómo ha podido nacer y cundir el error material de suponer el empeño de propalar que en nuestro tiempo y en España está excluido de la protección arancelaria el trabajo agrícola. Precisamente en estas tardes he recordado mucho (es recuerdo que nunca se aparta de mí) los discursos del Sr. Cánovas del Castillo, que escuchaba desde esas tribunas. La protección en el arancel ha tomado cuerpo de doctrina y solidez de práctica entre nosotros desde aquellos años en que se iniciaba los debates precisamente por su iniciativa, por la necesidad de proteger la produción de cereales en España.

Desde aquellos años en que el Sr. Cánovas del Castillo, divisando desde las alturas del genio la necesidad de cultivar la historia nacional en todas las formas del progreso, ha adquirido más relieve (y no solamente en España), dentro de la doctrina de la protección arancelaria, el concepto de que ella se concede principalmente al trabajo; al trabajo, como dije el otro día por ser nacional, cuando de Nación á Nacion se controvierte la protección, y añadí y pienso siempre que se le otorga dentro de la Nación, en la sociedad que constituye la Nación, por ser trabajo. Más ambas razones no queda excluída, sino totalmente asimilada en su derecho, la agricultura y la industria.

Otra circunstancia del trascurso de estos últimos quince ó veinte años paréceme que explica la corrientes de opinión y los estados de convencimiento universal que todavía sorprenden á algunos de los que recuerdan debates y controversias de hace veinteicinco ó treinta los años; y es que en nuestros días, y sin que nosotros lo hayamos de día en día advertido, la transformación que en el mundo significan los medios de comunicación rápidos, el inmenso radio de acción en que actúa el privilegio de su baratura de los productos que penetren por su virtud en el mercado extranjero, toda la evolción de los medios de transporte entre unas y otras regiones demundo, hace que se tocarían mucho más pronto las consecuencias del librecambio si de él se pudiera hablar, que se harían sentir mucho más inmediatamente sus efectos, y los de cualquier abonado de la política de la protección, para aquellos países que las hubieran de padecer. Y como habrían de ser tan inmediatos y se ven tan de cerca, por eso son más notorias y son, partes á un estado, más que de opinión, de conciencia que difícilmente admite que siquiera se discuta ó se ponga en tela de dudu la doctrina de la protección al trabajo nacional en las leyes nacionales.

Pero á la protección arancelaria no se la puede pedir más que aquello que ella pueda garantizar ú ofrecer.

La protección llevada al arancel es la defensa del mercado nacional, reservado, si no con exclusión de toda competencia, en condiciones que restablezcan la igualdad de la lucha para los productos del trabajo nacional; pero cuando se trate de intereses de la producción, que no se cifren ya en el abastecimiento del mercado nacional, sino que necesitan salir al extranjero, saliéndose del campo defendido por el arancel para luchar al descubierto y con las propias fuerzas, para este caso, para las necesidades de la exportación y de cuanto tienda á fomentarla, no es, evidentemente, no es instrumento adecuado al arancel.

Puede él servir para defender los primeros pasos, para que el trabajo se adiestre de trincheras adentro antes de salir á la lucha de la exportación, á la lucha con los productos similares de otros países; pero en el momento en que el problema se plantea en la necesidad de estimular ó de amparar una exportación, es el arancel uno solo de los términos, es la base estratégica; pero no basta tener base para vencer en la campaña.

Es problema especial de la agricultura, sobre todo por las fluctuaciones frecuentes y relativamente enormísimas de la oferta y de la demanda, que provocan, de fronteras adentro, crisis parciales, momentáneas, pero frecuentes é intensísimas, cuando la cosecha, si responde á un año favorable, excede al consumo que puede abastecerse en la región inmediata; y cuando entonces se toquen las dificultades, la carestía, las trabas para la agilidad de la oferta, y ellas hagan que no pueda reponerse unas veces la escasez y otras repartirse el sobrante. (Muy bien.) Y en relación con esto, está también en mucha parte, todos lo han dicho, el problema de la agricultura en la exportación de sus productos, en la posibilidad de exportar los frutos y productos que no pueden conservarse, y que por razón de las fluctuaciones á que antes aludía, no han encontrado el consumo en el mercado, que estaba amparado por la ley nacional.

Y aquí es donde se hace más visible y más directa la relación del problema de la agricultura con el otro problema, el de los transportes, para mí de tal suerte entretejidos en su eficacia, en su alcance y necesidad, que yo no concibo aisladamente el arancel y los transportes como factores para proteger en desarrollo intensivo á los productos de nuestro trabajo; concibo entretejida la acción de ambos, como se teje la urdimbre con la trama de una tela, y no hay tela si falta la trama ó falta la urdimbre.

Yo comprendo el silencio guardado hasta ahora por el Gobierno en este debate.

En él no puede hablar fácilmente ni cada vez que se le requiera.

Se trata de una autorización para hacer, según decía la otra tarde, no una ley, sino cien leyes secundarias. El Gobierno, que cada vez que se le pregunta qué uso hará de esa autorización, no puede contestar más que una cosa: que hará uso de ella bajo su responsabilidad, y que no puede dar á conocer de antemano, en detalle, el uso que hará. Es claro y evidente también que su responsabilidad no ha de compartirla nadie. El que estemos dispuestos, como estamos, á votar la autorización que pide el Gobierno, no implica por parte nuestra responsabilidad ninguna en el uso que el Gobierno haga en su día de esa autorización.

¿Cómo se había de negar, sin embargo, que el hecho de conceder, de suscribir lo que viene á ser un voto de confianza implica por nuestra parte la convicción de que al usar el Gobierno esa autorización se ilumine por su patriotismo, viviendo de la realidad?

Pues ésta era la gravedad de los episodios de tramitación á que me referí en la semana pasada, y la de otros que después hemos presenciado, y que fuera de aquí, más aún que en este recinto, se han prestado á todo género de alarmas, á todo linage de recelos, á caso á las evocaciones de muchos recuerdos. La gravedad está en que parezca á lo que no puede contestar el Gobierno contesten otros por él.

Nosotros, en medio de todo, no hemos vacilado un sólo instante en conocer cuál es nuestro deber, y porque no hemos vacilado, tenemos mayor y más indiscutible derecho á que se nos dificulte su cumplimiento.

No era cosa baladí de suyo el que se alterasen por la Comisión las bases propuestas por el Gobierno. Algunas de las alteraciones son transcendentales; todas extrañaban una gravedad inmensa, no por lo que realizaban, sino por lo que daban á entender. Nosotros, para proponer lo que quiero llamar una transacción (cuando la haya expuesto, desearé que se me diga si propuesta por una oposición al Gobierno puede calificarse de leonina), nosotros deseamos cumplir el deber que sentimos con toda la urgencia que las circunstancias y el bien público, sin duda, demandan; pero lo podremos cumplir en los términos mismos en que se nos presentó al traer el Gobierno esta ley.

Nosotros votaríamos esa autorización al Gobierno por ser Gobierno. Tenemos la obligación de suponer que, cuando el Gobierno la ha pedido, la ha pedido con conciencia informada, con noción concreta del uso que piensa hacer de ella. Eso necesita entenderlo todo el mundo; eso no lo puede dejar en duda el Gobierno, por lo mismo que el Gobierno, en ningún detalle ni momento, puede anticipar el uso que, bajo su responsabilidad, hará de la autorización que ha pedido, y ello mismo hace que se grave, para nosotros gravísimo, el que se estén alterando las bases de la autorización. Para nosotros es esencial que la autorización se ajuste al marco que la había puesto el Gobierno, á las propias bases del Gobierno. Con arreglo á ellas estamos dispuestos á votarla.

Esta es la manifestación de la disposición nuestra, que entrego á la Comisión y al Gobierno, sometiendo también al Congreso la exigencia de la solución, que á juicio nuestro, se impone.»

DISCURSO DEL SR. ZULUETA

Este es otro de los tres diputados que han defendido la buena doctrina de la agricultura protegida. Tambien ha pronunciado tres ó cuatro discursos en su defansa sintiendo tener que constreñirnos á límites angustiosos.

El Sr. ZULUETA: Señores Diputados, la minoría republicana tiene el deber de contestar al requerimiento del Sr. Osma á los efectos de la autorización que se pide para la aprobación de las bases arancelarias.

Ya sabéis todos vosotros que en esta minoría hay una gran disconformidad de pareceres respecto de los principios que han de informar el arancel. Desde el Sr Azcárate, mi querido maestro, que opina en un sentido librecambista radical, hasta otros señores de gran respetabilidad y competencia en ésta minoría, partidarios decididos de la protección, hay todos los matices que se ostentan en esta materia. Por consiguiente, nosotros no podemos decir nada en lo que afecta al sentido de la doctrina en la cuestión arancelaria; pero sí estamos conformes, de absoluta conformidad, en cuanto á lo que podría llamar el sentido político de la autorización que se pide, porque del debate verdaderamente luminoso á que hemos asistido en ésta Cámara, se deduce de una manera clara, clarísima, que vamos á dar una autorización sin saber lo que votamos.

El sentido ha de ser proteccionista, conforme han manifestado todos los oradores, y en especial el Sr. García Alix, con gran competencia en la materia. El Gobierno ha declarado que obrarla en sentido proteccionista, pero fijaos bien, señores Diputados, que, según las manifestaciones de todos los impugnadores al dictamen de la Comisión, nos encontramos aquí con que aquella clasificación que entiende buena el Sr. García Alix, y que está á disposición del Sr. Ministro de Hacienda, es por completo desconocida para los Diputados que vamos á votar; no tenemos éste elemento de juicio, y por noticias particulares que yo tengo, he de decir, aventurando una afirmación propia, que creo esta clasificación deficiente, que creo que tiene que ser doble ó triple, más extensa, si ha de responder á las necesidades del país y correr parejas con las que tienen. Naciones mas adelantadas que España.

Hay también otro elemento que se ha aducido aquí, que es el de las valoraciones, de que también carecemos, como elemento de juicio, en ésta Cámara; y luego tenemos el margen de los derechos para se autoriza al Gobierno á hacer uso, y naturalmente, dentro de ese margen y según las declaraciones del señor presidente de la Comisión y de algunos individuos de ella, lo mismo se puede hacer un arancel librecambista que proteccionista. Uniendo ésta vaguedad del margen de los derechos á la vaguedad de la clasificación y de la valoración, resulta verdaderamente que no sabemos lo que vamos á votar.

Yo creo, y en esto estamos conformes todos los individuos de esta minoría, que cualquiera que sea el resultado de su deliberación, la Cámara no hace más que abdicar de su potestad legislativa, abdicación contra la cual protestamos, porque creemos que, á imitación y ejemplo de las Cámaras francesas, que estuvieron más de quince meses discutiendo partida por partida y minuciosamente el arancel, nosotros debiéramos traer aquí esta cuestión, no con aquella vaguedad á que ha dado lugar la discusión de estas bases promoviendo debates de carácter doctrinal, sino con el carácter preciso y concreto que se deriva de poder discutir partida por partida en todo lo que afecta á cada una de las industrias y á cada uno de los grandes intereses nacionales.

Y que esto es necesario, este mismo debete os lo revela, porque aquí donde, concretamente, no cabría discutir más que las diferencias, la disconformidad del dictamen de la Comisión con el proyecto presentado por el Gobierno, ha surgido inmediatamente la cuestión de principios, el alegato de los grandes intereses, y es que verdaderamente necesitamos en esta Cámara, y para conocimiento del país, discutir de una manera amplia, de una manera concreta y precisa todas éstas grandes y complejas cuestiones que afectan á la manera de ser del trabajo nacional en sus múltiples manifestaciones.

. . . .

Yo no puedo dejar de recoger algunas alusiones personales, pero que he de contestarlas sintéticamente y en todo aquello que sea perfectamente congruente á este debate, porque aquí, al traves de todas las cuestiones que se han probocado, aparece la preocupación constante pôr parte de todos, de los que quieren ostentar la representación de los intereses agrícolas y de los que están más interesados en las cuestiones industriales, la preocupación magna de la solución que hemos de dar á este pavoroso problema de la produción agrícola en España; y aunque no hemos de tratar esta cuestión sino desde el punto de vista concreto de lo que se refiere y afecta á los aranceles, sin embargo, hemos de tener presente que detrás de la cuestión arancelaria hay muchas otras, y que de la solución de esta cuestión arancelaria depende el sentido en que se resuelvan los otros puntos de vista.

El problema de España es concreto, sencillo, pero abrumador. Nos encontramos en una situación en que nuestras energías productoras han sufrido una depauperación tal, que son necesarios remedios heróicos para salvarlas. Nos encontramos con que desde el año 1881, yo no diré que á

causa de aquel régimen arancelario, pero coincidiendo con él, hemos tenido una grandísima emigración de nuestro oro, que equivale á decir una grave depreciación en nuestro capital; desde muchos años acá tenemos una grande emigración de nuestro trabajo, que equivale á decir que es una emigración de nuestro oro, porque el trabajo es el elemento más importante de nuestra producción, y al mismo tiempo tenemos una gran emigración de primeras materias, en términos tales, que en lo referente á la exportación de hierro es tan grave, que significa que ese mineral exportado, lo mismo el de hierro que el de otros metales, da vida á una industria tal que para manufacturar ese mineral se necesitan más de un millón de obreros. No pretendo que todo se manufacture en España; pero con sólo la mitad se daría al año trabajo á 500.000 obreros, que podrían emplearse en transformar las primeras materias, en vez de exportarlas al extranjero.

Coincidiendo con esta depauperación, estamos enfrente de una situación en el mundo que ha sobreexcitado las energías productoras de la mayor parte de las naciones, y en que no sólo el capital, no sólo la ciencia, no sólo la asociación, no sólo todos los medios que el interés particular tiene á su alcance, se ponen en movimiento para luchar, sino que industrias muy robustas, focos de trabajo muy importantes se ven protegidos, amparados, estimulados y lanzados al palenque universal por todos los medios de Gobierno de que disponen estas grandes naciones europeas y americanas. En esta situación, ¿puede caber duda ninguna? En esta situación, ¿hemos de flaquear y no hemos de atender á estos grandes problemas para ponernos en condiciones, no ya de luchar, sino de no desaparecer del mundo de los vivos?

Porque aquí se dice, alegando el interés del consumidor: Ahí está el interés supremo del consumidor. El interés del consumidor un día, impone que se bajen los derechos arancelarios del trigo para que tengamos el pan barato, porque está en la conciencia de todo el mundo que, dadas las condiciones y modo de ser de nuestra producción, el día que no tuviéramos el amparo del arancel no se podría producir trigo en la mayor parte de los campos de España, y el día en que no se produjera trigo en España, no quedaría más que un yermo. Y podríamos decir, alegando estos principios que aquí se ostentan: pues qué, en América, en la República Argentina, ¿no se produce con gran baratura y facilidad el trigo? Que lo produzcan allí y nos lo importen, y podremos comer el pan barato.

Pero al mismo tiempo se dice que hay muchas industrias que tienden á encarecer la vida porque están enormemente protegidas, y está en la conciencia de todo el mundo que si desaparecieran estos derechos arancelarios, las industrias de los países extranjeros nos arrollarían por completo, desaparecerían nuestras industrias, y entonces habríamos perdido otro elemento de trabajo. Y ¿con qué podríamos pagar lo que tendríamos que comprar si no tuviéramos la producción agrícola?

Dicen los librecambistas que por la naturaleza de nuestro suelo y de nuestro clima no podemos producir cereales; pero tenemos la producción arbustiva, podemos cultivar la vid y tenemos artículos de exportación. ¡Ah! Señores Diputados, cuando tenemos una producción de vino, muy menguada por cierto, que no excede de 21 millones de hectolitros, producción que no podemos vender, que no puede salir de nuestras bodegas, y si se vende es á precios irrisorios que no pagan su coste de producción, ¿habremos de extender la viña para inundar á España, teniendo un sistema de riego por medio del vino, ya que no podemos tenerlo por medio del agua?

Hé aquí por qué en este gravísimo problema yo, que no tengo otros intereses que defender que los de la agricultura, y especialmente el del vino, que se considera de exportación, no puedo compartir las ideas del Sr. Iranzo, á pesar de que tengo el mismo móvil de S. S.: el del interés supremo de que estas grandes producciones vengan á tener una protección efectiva; y no puedo compartir con S. S. esa orientación, porque en el proyecto de aranceles que ha presentado la federación de Levante hay una gravísima confusión de términos, y para tener el concurso y ser bienquistos de los castellanos, reconocen á éstos el que tengan un régimen protector y nieguen este derecho protector á otras ramas de la producción, cuando creen que estos intereses pueden resultar amparados en este sentido.

Y no se extrañe el Sr. Iranzo que haya la adhesión á esos aranceles de algunas Cámaras agrícolas de Cataluña, como la del bajo Llobregat, que yo conozco perfectamente; porque cada una de estas entidades, y muchas de estas Diputaciones, han encontrado en el arancel aquello que particularmente les conviene.

De aquí que hayan dado su adhesión en este sentido, sin considerar que en todo lo demás estaban contrariando otros aspectos de sus intereses. Existe esta confusión, porque, realmente, estamos todavía en la concepción proteccionista del tiempo de *Mari-Castaña*, en que cada cual no atendía más que á su propio egoísmo y á sus propios intereses.

O no me importa que vengan aquí y aleguen con viveza cada uno de los intereses, aunque sean particulares, los derechos que tengan á la vida. Desgraciadamente, señores, lo que nos pierde, lo que nos aniquila, es una inacción ante la lucha.

Ellos defienden su trabajo, su industria, y vosotros habéis abandonado por completo vuestros medios de defensa, y no tenéis ni aun voz para levantar esa protesta ante las desgracias nacionales. ¡Ojalá que todos se levantaran! ¡Ojalá que vinieran aquí, con extremos de egoísmo, cada uno de los intereses nacionales, á pedir protección y derecho á la vida. Para esto está el Parlamento, para esto estamos nosotros: para que surja la armonía entre la antinomia de tantos intereses y quede resplandeciente la inmensa solidaridad que debe haber entre todos estos aspectos del trabajo, ante el interés supremo de la Patria.

Pero aquí se confunden el modo de protección y el modo de defensa que tienen estos intereses, y con este motivo voy á hablar de un punto concreto, que por conversaciones particulares sé que es precisamente uno de los puntos más interesantes de la discusión. Me refiero á la maquinaria agrícola.

Ante la Comisión y ante la Cámara se ha dicho y se ha pregonado, que en interés de la agricultura era menester dar libre entrada á la maquinaria agrícola, porque este era un medio de defensa que tenía la agricultura.

Yo, señores, en este punto he de opinar de un modo diametralmente opuesto, y he de decir que, en defensa y en interés de la agricultura, yo pido la protección de la maquinaria española; pero la pido, no por las opiniones aquí sustentadas; la pido porque hace treinta años, siendo yo casi un niño, en la Cerdaña, en la frontera de Francia, ví que funcionaban máquinas de que no se tenía noticia todavía en España. El poseedor de ellas era un propietario, al cual solía yo consultar con mucha frecuencia, enamorado de las distintas clases de máquinas, y cada vez que visitaba su finca me encontraba en ella y observaba que muchas de aquellas máquinas que recibía del extranjero tenía qué arrinconarlas en el sitio de los hierros viejos, porque eran máquinas de las que había leído en las revistas pomposos anuncios, y que, en la realidad, resultaban impracticables para su finca.

Entonces yo comprendí, y después he podido comprobar en mi viaje á América, cuando he visto funcionando la gran maquinaria de los Estados Unidos, que esa maquinaria es una de aquellas cosas que necesita una adaptación perfecta á la realidad y á la práctica; porque sin hablar más que de aquello que salta á la vista, ¿vamos aquí á aplicar las segadoras americanas que siegan 14 hectáreas en un día? ¿Las mandaremos á Galicia? Pues á Galicia se han mandado segadoras, no de esta gran magnitud, pero sí de gran rendimiento, y después se han tenido que devolver; porque, naturalmente, no había campo para maniobrar aquellas segadoras. Allí se pregona como un gran adelanto para la agricultura el arado de discos. Y ¿lo vamos á aplicar á nuestras tierras pedregosas? No; porque se rompería al primer accidente.

Por esto hay que reaccionar contra esta especie de entusiasmo inconsiderado por los que se llaman adelantos y que en realidad no lo son, y para citar un ejemplo, que está á vuestra vista, os diré que, con muy buena intención, que yo no censuro, con un enamoramiento de los adelantos modernos, se ha adquirido para la Moncloa un automotor que ha costado 50.000 francos, y en la realidad ha resultado que este automotor no ha servido absolutamente para nada; y después de tres surcos hubo que dejarlo, porque ese automotor es muy aplicable para las llanuras perfectas, pero no es aplicable á un suelo quebrado. A la primera pendiente con que tropezaba hacía lo que los malos caballos, se encabritaba, y no podía servir para su objeto. En cambio, al mismo tiempo que se gastaban estos miles de francos en una cosa que no tenía aplicación práctica, se negaba á la cámara agrícola del Vallés una subvención para una exposición de maquinaria agrícola nacional; es decir, aquella que tenía que servir para las necesidades práticas. He dicho que se negaba, y digo mal: se concedieron 300 pesetas como subvención, y esas 300 pesetas la Cámara las rehusó, porque consideró verdaderamente irrisorio que para un fin elevado, como es el fomento y arraigo de la maquinaria nacional, se destinara una cantidad tan pequeña.

Para abreviar, le diré al Sr. Iranzo lo siguiente: El Sr. Iranzo y todos los que pregonan la necesidad de que se deje libre entrada á la maquinaria agrícola como medio de protección á la agricultura, suponen que es un gravamen para esa misma agricultura el derecho que se paga ahora por la introducción de dicha maquinaria. Ante todo, he de hacer presente á la Cámara que hasta hace cinco años la cantidad de máquinas que se introducían era insignificante, porque no se había desarrollado en gran manera la maquinaria nacional, puesto que entonces los agricultores no usaban maquinaria agrícola alguna.

Pero vamos al argumento del Sr. Iranzo. El Sr. Iranzo nos leyó el otro día la síntesis de un trabajo que dió á los taquígrafos, en el cual se fijaba el número y la calidad de las máquinas que se necesitaban para una extensión de finca, pero no decía cual fuera. Y aparece de sus cálculos, que no quiero discutir, que quiero dar por buenos, que, con la protección, la maquinaria de aquella finca resultaría gravada en más de nueve mil y pico de pesetas, si hubiera de comprarse en el extranjero. Yo he querido hacer el cálculo de qué extensión de terreno se puede laborar con las máquinas que señalaba el Sr. Iranzo.

Del cálculo que yo he hecho, sacado de los datos del Sr. Iranzo, resulta que con aquel tren de máquinas agrícolas se pueden trabajar por lo menos 600 hectáreas en secano, quizás se podría llegar á mil hectáreas. Esto lo digo teniendo en cuenta cálculos sacados de la experiencia personal mía y de íntimos amigos que hace muchos años usan máquinas agrícolas. Ahora bien: repartidas estas nueve mil y pico de pesetas entre 600 hectáreas, y calculando que, por lo menos, se ha de aplicar un período de tiempo de diez años para su amortización, resulta que las cargas ó gravámenes por hectárea en la producción de este tren tan exorbitante que S. S. nos señalaba, queda reducido á 1,60 pesetas. ¿Quiere S. S. que fije el de 2 pesetas? No creo que por 2 pesetas por hectárea se pierda la producción en este país.

DISCURSO

DEL SR. VIZCONDE DE EZA

Señores Diputados, procuraré ceñirme cuanto me sea dado, y yo pueda, al objeto que motiva mi intervención en este debate; y es el que, habiéndose presentado por la Diputación provincial de Soria una á manera de ponencia en la cuestión arancelaria, motivando un informe escrito de otras Diputaciones provinciales, no me creía yo, por el mero hecho de haber tenido esta intervención la provincia de Soria, de mero ponente, en el caso de venir aquí á sostener y defender lo que esa Diputación provincial hubiera creído oportuno proponer; porque, en este caso, es indudable que las otras 23 Diputaciones provinciales ó los representantes de esas 23 Diputaciones provinciales ante el Parlamento, se hubieran creído también obligados á venir á defender el mismo interés. Por consiguiente, como yo creo que en estas cuestiones en que se ventilan intereses y manifestaciones del trabajo y de la industria de diferentes regiones, lo único que hace al caso y lo pertinente es, lisa y llanamente, que cada interés, que cada factor en juego tenga aquí su voz y haga oir aquello que cree que más le conviene en la cuestión que se ventila, desde el momento en que yo, representante de una provincia de Castilla la Vieja, había, si no oído, por estar en aquellos días precisamente en el campo, leído el discurso pronunciado por el Sr. Valverde, presidente de la Federación de Castilla la Vieja, creí que no necesitaba intervenir en el debate, porque en aquel discurso estaban representadas mis opiniones, á la par que las ideas que hubiera podido exponer en la materia, y claro es que hubiera sido un abuso notorio, si tal cosa se me hubiera ocurrido, el pretender añadir una sola palabra á esa aspiración y á ese eco que por boca del Sr. Valverde había tenido aquí la agricultura castellana.

Pero Dios no lo ha querido así, sin duda para expiación de alguna falta mía, y tengo que dar esta explicación por haber dicho el otro día el Sr. Doval que la provincia de Soria no había tenido aquí la defensa que él entendía que debía tener. (*El Sr. Doval pide la palabra.*) Dijo el Sr. Doval que se levantaba á hablar en nombre de la provincia de Soria por no haber hablado nadie en su nombre.

Yo creía que no tenía absolutamente nada que ver el que esa provincia hubiera hecho, como acabo de indicar, una ponencia suscrita por otras para que yo interviniera en este debate; pero ocurre, además, que los agricultores debemos, al igual que los representantes de todo interés, poner grandísimo interés en no suscitar discordias y en no motivar recelos, y mucho menos en dar pábulo á que se crea que ponemos en contraposición intereses que, si bien es cierto que son varios y distintos, como forzosamente tienen que ser, puesto que de la variedad y de la diversidad nace el conjunto, y, por consiguiente, la vida, al fin y al cabo, tienen que confundirse en una resultante, en un todo, que es la finalidad de toda riqueza nacional.

Por consiguiente, por lo que á mí toca, claro está que en política tengo que referirme, acatándolo en absoluto, al discurso pronunciado por mi ilustre y respetable jefe; pero por lo que toca á mi opinión particular, tengo que decir que yo, que como agricultor soy absoluta y esencialmente proteccionista, no concebiría jamás que fuese proteccionista para mí y no lo fuera para cualquier otra fuente de riqueza de mi país. El por qué es muy sencillo, y perdonadme si me extiendo en esto, pero entiendo que la materia bien vale que se la dedique alguna atención.

La política de Méline bien la conocéis todos. El día 15 de este mes pronunció un discurso ante la «Federación industrial y comercial de Francia», en el banquete mensual que esta Sociedad celebra, y allí trató del siguiente tema: «Situación económica de la Francia y medidas que pueden tomarse ante los países que han modificado su régimen económico». En este discurso decía que el origen de la efervescencia ó recrudecimiento actual de la cuestión proteccionista tiene su origen en la iniciativa ha tomado Alemania al denunciar sus Tratados con las Naciones de la Europa central y de la Europa meridional. «Las Naciones de Europa—decía—, apretadas de cerca por Alemania, han resistido cuanto han podido á la presión de ésta, tratando de defenderse para no padecer las tarifas elevadas que Alemadia, iba á imponerles; y como consecuencia de esto, han tenido que recrudecer su proteccionismo»

Ahora bien; yo considero que en este no cabe hacer otra cosa que llevar á la práctica el proteccionismo de Méline, el cual añadía á continuación: Para saber la medida de este protecciodismo, su alcance y el límite á donde debe llegar, no hay que hacer más que establecer un regimen económico, y este régimen lo establece del modo siguiente: «Nosotros hemos tratado de establecer por cálculos tan exactos como ha sido posible las condiciones de inferioridad de nuestras industria con respecto á sus concurrentes extranjeras. Hemos tomado sus industrias una á una, buscando la manera de establecer sus precios de coste, y comparando estos precios con los del extranjero, hemos visto la diferencia que los separaba, y esta diferencia la traducimos en un derecho de Aduanas.»

. . . .

Yo lo único que necesito hacer constar siempre es que la agricultura castellana, desde el momento que se vió que se suscitaban ciertos recelos, hijos de los apasionamientos naturales que en estas discusiones se suscitan, entendió que debía apartarse de todo lo que pudiera hacer creer que se trataba de suscitar esos recelos ó antagonismos ó contraposiciones á que antes aludía, creyó que debía limitarse á decir que, hablando exclusivamente en nombre de la agricultura, pedía para ésta, en sus dos fuentes esenciales de vida, como son la producción cereal y ganadera, el margen arancelario que le es necesario para vivir. Y claro está que desde el momento en que vimos que en lo que respecta á la produeción cereal se aseguró y se dió prueba absoluta de que había de mantenerse el *statu quo*, nosotros no teníamos para qué hablar, porque nosotros no necesitamos más producción que el arancel actual, nos basta con las 8 pesetas los 100 kilos; lo que sí decimos es, que no es posible producir cereales con un margen inferior á éste.

No quiero alargar el debate, y, por consiguiente, no os he de invitar á que me acompañéis en algunas consideraciones respecto á la vida miserable en que se agita y muebe el labrador castellano. El Sr. Doval seguramente ha recorrido el distrito de Agreda y ha tenido ocasión de enterarse de lo que es aquella vida; años há que la comparto, puesto que, no sólo por las veces que llevo representando aquella provincia, sino por ser propietario en ella, apenas tenía uso de razón empecé á saber lo que cuesta allí el vivir y el ganarse el sustento; sin duda por eso es tan industrioso y por todas partes deja un rastro de actividad y de honradez el soriano; pero yo quisiera que viérais una de aquellas familias, uno de aquellos labradores con su sola yunta, con sus 20, 30 ó 40 fanegas de tierra por todo campo de cultivo, advirtiendo que allí la fanega equivale á un cuarto de hectárea, con dos ó tres reses de recría además de su yunta, que aprovecha los pastos concejiles, y le viérais ir al mercado semanal con dos, cuatro ó seis fanegas de trigo cuando más, cuya venta va realizando á medida que sus necesidades lo exigen, y viérais la importancia que para él tiene que el trigo se venda á 44, 46 ó 42 pesetas, y veríais que actualmente el precio de los granos en la provincia de Soria, según el estado mensual de Diciembre, es el de 26 pesetas el quintal métrico, lo cual no obsta para que yo mismo lo haya vendido á 45 reales fanega hace muy pocos días, porque es claro que ese es el precio del mercado; pero hay que descontar al labrador el precio de arrastre hasta el mercado, que supone 2 ó 3 reales en fanega, pérdida que es indudablemente para el labrador; y yo quisiera que viérais la importancia que para el labrador tiene el precio de la fanega de grano en el mercado próximo.

Y claro está que si bien yo tengo que suscribir en absoluto las frases verdaderamente consoladoras del señor Presidente del Consejo de Ministros en la tarde de ayer, cuando nos decía que bueno será que la agricultura empiece á enterarse de que en la protección arancelaria no está el remedio para sus males, sino que lo está en la transformación de los cultivos y de toda su manera de ser y de su vida, yo oía después la elocuente palabra de mi respetable jefe y le oía verter la idea de que, si bien para la vida de la Nación el arancel no lo es todo, sí es un factor indispensable; y como ahora nos ocupamos aquí exclusivamente de aranceles, no tengo que hablar de los demás factores, de los demás problemas, de las demás cuestiones que suscita y pone á debate el solo nombre de la política agrícola en España. Lo que tengo que decir es que, por lo que á aranceles respecta, no se puede producir en España, al menos en Castilla, región á la que me concreto, sin ese margen protector de 8 pesetas. Ahora, claro está, que como ya se nos había dado, no tenía yo para qué argumentar sosobre ello ni distraer la atención del Congreso desperdiciando un tiempo precioso y necesario para otras cosas.

Sí tengo algo que añadir por lo que hace al ganado, porque en verdad que para los productores de ganado no es todo lo tranquilizador que debiera el arancel que se va á redactar, á juzgar por las bases que se nos han traído, y á este respecto yo tengo que recordar cómo se estudian las cuestiones en el extranjero y cómo las estudiamos aquí.

Es cuestión de meses nada más el tiempo transcurrido desde que se planteó en toda Alemania la cuestión de la carestía de la carne; de todos los centros fabriles, de todos los núcleos de producción, surgieron quejas y peticiones á los poderes públicos en demanda de medidas urgentes que rebajaran los precios y pusieran límite á aquella alza; llegaron las quejas al Parlamento, y muy tranquilamente el Ministro de Agricultura se opuso á toda medida que fuera rebaja arancelaria y apertura de fronteras; y el propio Canciller, recibiendo delegaciones, lo mismo de representantes agrarios, que de representantes industriales y de representantes de los Concejos de las poblaciones, les dijo que, en efecto, había que buscar toda clase de remedios para rebajar el coste excesivo de la carne, pero que esos remedios no había que buscarlos en manera alguna en la apertura de las fronteras; porque el mal era pasajero y había otras maneras de atajarlo sin vulnerar uno de los medios más esenciales de vida de la producción ganadera en Alemania. Aquí yo veo con sobrada frecuencia y con gran pena que, en seguida que se plantea una cuestión de esta índole, nadie se echa á discurrir cuáles pueden ser sus causas y cuál la manera de corregirlas de un modo cierto, positivo, verdad, sino que en seguida nos fijamos en algo que por ser lo más superficial, es lo que desde luego más nos entra por los ojos, y creemos que con una medida muy radical, pero esencialmente somera, atacamos en su raíz el problema mismo y el mal que vamos á remediar.

Porque ocurre que aquí todo el mundo habla de la carestía de la carne, pero son muy pocos los que se deciden á meditar que el kilo de carne que se vende al consumidor á 2,40 pesetas, lo percibe el ganadero á 1,40; son pocos también los que se detienen á examinar que en España no hay escasez de ganado, y prueba de ello está en que en 1904 la exportación superó á la importación. Además, yo podría citaros con cifras casos auténticos en que ganaderos, no ciertamente de Castilla, sino de Andújar, ponen el ejemplo de un borrego de nueve kilos, pagado á 1,10 el kilo, de lo que se descuenta por toda clase de derechos 5,24, con lo cual queda reducido el precio que perciben los ganaderos á cuatro pesetas y pico, y á pesar de esto, en el mercado se cobra á 2,40.

No voy á hablar de todas las informaciones que hoy se llevan á cabo y de las cuales resulta de una manera evidente que el ganadero hoy día produce con pérdida. En el Congreso de ganaderos celebrado el año pasado se ajustaba la cuenta respecto al ganado lanar y resultaba que tenía de gasto por año y por oveja 10,68, y por ingreso 10,60, ó sea una pérdida por año y por oveja de 0,08.

Esto autorizaba á decir á la Asociación de Ganaderos que es un hecho evidente y demostrado hasta la saciedad que la carestía de la carne no es ocasionada por el precio de venta de los ganados, sino como he dado á entender ya, por la diferencia en el precio. Y después, en un luminoso informe, del cual no leo bastantes párrafos que tenía acotados porque me hago cargo de que mi deber principal en este momento es el de abreviar, esa Asociación demostró que el margen protector del 15 por 100 es insuficiente.

Decía ayer mi digno y siempre respetabilísimo maestro Sr. Azcárate, que hemos venido á esta discusión absolutamente sin estadísticas, y es cierto pero la Asociación de Ganaderos, queriendo sin duda anticiparse al cargo del Sr. Azcárate, que como cargo de S. S. tanto pesa siempre sobre aquel que lo recibe, ha emprendido una tarea verdaderamente mangna pero que si produce los efectos que se esperan ha de ser del mayor resultado práctico, que consiste en dirigir á todas las provincias, á todos los Ayuntamientos, á todos los ganaderos y entidades, pueblo por pueblo, en una palabra un cuestionario (ad hoc).

. . . .

¿Hay ó no hay en la actualidad en España ganado bastante para las necesidades del consumo? ¿Producen con ganancia ó con pérdida los ganaderos? ¿Pueden éstos hacer frente á las necesidades del mercado en forma y manera que el consumidor pueda obtener la carne en su precio asequible, si no en absoluto á todas las neceses sociales, sí en forma que no venga á hacerse poco menos que un artículo de lujo?

Todo esto es lo que hay que estudiar, y en el momento presente no creo que nadie se atreva á dar una contestación definitiva, ni á resolverlo de plano.

Pero tampoco entiendo yo que la manera de esperar la resolución de estos problemas sea rebajar el arancel, y por lo tanto, nosotros que por lo que respecta á la industria somos tan proteccionistas como los industriales mismos, y más, si empieza por lo que á las otras ramas de la agricultura se refiere; nosotros los ganaderos, que deseamos toda suerte de venturas y toda clase de mercados de exportación, y cuanto alcancen nos parecerá poco, queremos, lisa y llanamente, para nuestra producción castellana, que es la más grande de España, puesto que abarca desde Santander hasta el Mediodía, y se halla, en su generalidad circunscrita á dos producciones, la de los cereales y la del ganado, un margen protector de 8 pesetas para los cereales, y para el ganado, no el 15 por 100 que se nos indica, humildes y modestos con un 20 ó un 25 nos contentaríamos, en tanto que estudiamos el problema y hallamos, como resultado de estas informaciones, cifras y datos bastantes, y seguramente entonces se convencería la Cámara de cómo se puede producir en España, cómo pueden vivir los ganaderos con este margen protector y cómo puede el consumidor obtener la carne á un precio muy inferior al 2,40 pesetas que se ve obligado á pagar hoy, no por culpa del ganadero.

En la actualidad éste produce con pérdidas, y á veces, se arruina por crisis como la que acabo de presenciar en Andalucía, donde he estado diez días recientemente y he visto que no hay cría de borregos, por haber sido esta última una otoñada malísima, y sólo algún que otro ganadero ha conseguido, por rarísima excepción, criar 200 ó 300 corderos.

He querido concretarme á la cuestión arancelaria, porque espero que algún día han de venir aquí, escalonados de manera ordenada y metódica, todos los problemas agrícolas, y entonces será ocasión de hablar de las ideas que ayer bosquejaba el Sr. Presidente del Consejo, bien con ocasión de los proyectos que el señor Ministro de Fomento presente, bien con motivo de otras iniciativas parlamentarias.

Es ineludible abordar de una vez el estudio de todos los problemas que con la agricultura se relacionan, lo mismo económica que socialmente, y entonces será ocasión de que discutamos si es posible que aquí realicemos lo que yo, con verdadera pena en el alma, oía exponer respecto de otros países en el Congreso de Roma de 1903. Allí autoridades como Meline, eminencias como Luzatti, nos decían que la agricultura en Europa ha resuelto ya el problema de la producción agrícola, y tiene ahora que resolver el problema de la venta. Desgraciadamente, en nuestro país no podemos llegar todavía, no ya á la solución, pero ni siquiera al estudio del segundo problema, porque tenemos sin examinar el primero, el de la producción. La mayor producción lograda en el extranjero permite hacer frente á la crisis agrícola.

Por no molestaros no leo lo que recientemente ha escrito Sagnier publicando datos que demuestran cómo ha aumentado la producción agrícola en Francia, cómo obtiene hoy mayor remuneración el labrador, y cómo, por consecuencia de la mayor producción, hay ventajas para el consumidor por haber disminuido el precio, debiéndose todo ello á que el empleo de cultivos perfeccionados hace producir más, mejor y más barato. No hablo de esto ahora, porque espero que llegue el momento en que de una vez estudiemos la manera de resolver estos problemas de la producción y de la venta; pero creo que, como jalón indispensable, es de absoluta necesidad que en la reforma arancelaria se dé el margen de protección á la industria ganadera y á la agrícola, porque sin él no pueden vivir, y si ahora las abandonamos, cuando pensemos en resolver estos problemas se habrán resuelto ellos por sí solos por haber perecido la ganadería y la agricultura.

DISCURSO DEL SR. IRANZO

La falta de espacio nos impide, bien á pesar nuestro, dar á conocer en toda su integridad éste y los tres discursos más pronunciados en el Congreso por este ilustre *leader* de la agricultura de Levante, que se ha revelado como un espíritu cultísimo en las materias económicas.

Reproducimos aquí lo más directamente sustancial con la materia agrícola, dejando para más espacio y tiempo su total conocimiento.

La agricultura y los sistemas económicos de protección y libre cambio.

«Y con estos antecedentes, con estas consideraciones, y entendiendo que el problema agrícola de España está mal planteado, es cuando nos fijamos los agricultores en el arancel, y en orden á la economía que lo informa, llegamos a la conclusión siguiente: es, á saber: que dejando á un lado, por arcaicas, las cuestiones entre proteccionistas y librecambistas, entendemos que es un error sujetar la economía nacional y la dirección de la riqueza de un país á un sistema preconcebido, ya de protección, ya de librecambio, porque lo esencial y definitivo es estimular la prosperidad de un país en el sentido de su actividad natural y de sus principales elementos de riqueza.

En todo caso, y con preferencia á ningún otro principio, aceptamos el de la protección, pero teniendo en cuenta que la protección no es un concepto estrecho y unilateral, porque igualmente se proteje á un cuerpo sustrayéndolo á la acción de la luz y del aire, que sometiéndole á la intemperie y al sol: que hay cuerpos y enfermedades que necesitan clausura, como los hay que requieren el aire libre.

Tanta protección es asegurar el mercado interior como los exteriores. El mercado interior no se nos da, por las elevadas tarifas ferroviarias, por los excesivos derechos de consumos, y porque aquí no es posible construir aquellos canales de que hablaba ayer el Sr. Ríu, ya que nuestros ríos se despeñan en el mar, y desde la meseta central al mar hay en poca distancia un desnivel de 700 metros, cosa que no ocurre en los demás países de Europa; además, prescindiendo de otras cosas, ese mismo desnivel impone á nuestros caminos de hierro grandes dificultades en el transporte y en la tracción, y ya que esto dificulta que los productos agrícolas se vendan en buenas condiciones dentro de España, justo es que no se nos cierre el mercado exterior, y para llegar á tal resultado no nos oponemos á ninguna protección racional; la queremos con toda preferencia para los productos agrícolas que la necesitan, para los cereales y la ganadería; nos oponemos, sí, á que una protección excesiva á privilegiados productos no agrícolas, actuando en primer término en condiciones deprimentes sobre la mano de obra de toda producción agrícola, venga, por el contragolpe mundial arancelario, á perjudicar también á nuestros frutos de exportación, tan susceptibles aquí de aumento, tan naturales y tan económicos.

Primeras materias y productos elaborados

Y en el sentido de estos razonamientos, es cosa que nos conturba y nos deprime en el actual sistema arancelario la división que establece entre primeras materias y productos elaborados, porque yo entiendo, como decía muy bien el Sr. Ríu, que producto elaborado es la lana, la res, el algodón, el lino, el cáñamo y todo aquello que arbitrariamente se llama primeras materias, porque son necesarias para las manipulaciones fabriles, pero que marcan también el fin de una explotación agrícola, que es perfectamente industrial. (El señor Ríu: Ahí está el problema.)

Voy á demostrar que en el fondo de estos problemas no se definen los cánones de la protección ni del libre cambio, sino el propio interés, porque vosotros, los que pudiéramos llamar por antonomasia proteccionistas, os atravesáis en el camino de los agricultores que crean las mal llamadas primeras materias. (Varios señores Diputados: No es exacto.)

¿Cómo no? ¿Y lo que sucede con el algodón? El cultivo de este textil es problema resuelto en España, puesto que hasta fines del siglo pasado se cultivó sin dificultad, y, sin embargo, los agricultores, porque la industria fabril necesita como primera materia el algodón, se ven privados de ese cultivo, que si tuviera protección arancelaria, se daría ahora mismo en nuestro país.

De ahí que podamos argüir que no se quiere que dependamos del extranjero en cuanto á los productos elaborados, pero sí en cuanto á las primeras materias, cuya falta, si algún día ocurriera por cualquier motivo internacional, produciría una ruina enorme en Cataluña. ¿Puede acaso negarse que la organización de los *trusts* en los Estados Unidos ha causado á veces en el precio del algodón un aumento que excede al que ocasionaría una protección arancelaria mediante la cual fuera posible el cultivo en nuestra Patria?

No era, pues, descaminada mi afirmación respecto al encontrado interés con las primeras materias. Por eso, cuando se elaboró el arancel de 1891, lucharon el interés industrial, que necesitaba hilazas y cáñamos, y el interés agrícola que pedía un margen protector, y cosa análoga ocurrió al concertarse el Tratado, que no se ratificó, con Italia; y lo mismo sucede en la cuestión de las lanas. Véase que argumento con hechos.

De esto se deduce que cada elemento de riqueza atiende á su propia defensa, sin perjuicios de escuela, y, según le conviene; defiende la política de expansión ó la esencialmente proteccionista.

El trabajo nacional.

Se habla del trabajo nacional como de cosa exclusiva y propia, y al definirlo no se tiene en cuenta sino el de los talleres y las fábricas, prescindiendo de que el trabajo nacional alcanza á todas las manifestaciones de la actividad productora del país. Y es trabajo, apunto solo el razonamiento, tal vez más esencialmente nacional, aquel que se da en un país naturalmente, sin necesidad de protección arancelaria. Al otro, yo no quisiera decirlo, pero pudiera apellidársele tan solo *trabajo nacionalizado*. Pero conste, restablecida la verdad del concepto, que la protección debe ser igual para todos los trabajos nacionales, y dicho se está que para los de todas las actividades agrícolas.

Porque, habré de repetirlo, los agricultores definimos nuestra posición en términos ajenos á todo prejuicio de escuela; queremos protección que afiance el desenvolvimiento de las manifestaciones industriales, el de la agricultura cereal y el de la ganadería, que en las condiciones actuales no pueden resistir la concurrencia extranjera; pero queremos también, Sres. Diputados, que la exageración de los derechos protectores á determinadas industrias no traiga como consecuencia, por la obligada defensa de otros países, la imposibilidad de que coloquemos nuestros productos de exportación en el extranjero.

El arancel y los tratados.

Se decía que este arancel iba á servir de base á la celebración de Tratados de comercio: el Sr. Muniesa lo recordaba en el antecedente de su voto particular, mediante los cuáles podrían colocarse nuestros vinos en el extranjero. ¿Y qué resultó? Que quedaron pendientes de aprobación en las Cámaras los Tratados con Inglaterra, con Alemania y con otras naciones. Yo apunto el hecho, no entro á juzgar si, en efecto, los Tratados eran favorables ó no; pero es lo cierto, que durante todo el tiempo en que rige ese arancel, no se ha llegado más que á la celebración de modestos Convenios comerciales, y sólo hubo un Tratado, el de Portugal. (*Un Sr. Diputado:* Que por cierto resultó muy desastroso). Para la agricultura sobre todo (*Un Sr. Diputado*: Y también para la ganadería.)

Y ya que me ocupo de la cuestión de Tratados, quiero aprovechar la ocasión para dar, en nombre de los agricultores, un expresivo voto de gracias al anterior Gobierno liberal, que al elaborar los Convenios comerciales con Suiza y con Italia tuvo muy presentes los intereses de la viticultura y agricultura, y mediante unas concesiones insinificante, que no rebasaban la segunda tarifa, porque al fin y al cabo serán sólo clasificaciones rectificadas de algunos artículos de consumo muy limitado, como las baterías de cocina, los cables eléctricos, la harina lacteada y los bordados aéreos, llegó á la solución patriótica de que nos interrumpiéramos las relaciones comerciales con Suiza cuando estaba por colocar nuestra cosecha de vinos, é importaba mucho conservar este mercado en igualdad de condiciones, por lo menos, á las que de allí tenía Italia, á bastantes comarcas productoras españolas especialmente á la del Panadés.

¿Cómo no hemos de ver Sres. Diputados, con profunda alarma los agricultores españoles la elaboración del actual régimen arancelario, si en él se tiende á á perpetuar todos los males del arancel de 1891? Se podrá decir por algunos: ¿en que se opone un arancel á que luego se concierten Tratados? Claro es que no. El Sr. Puigcerver ha reinvindicado esta tarde la verdadera doctrina, y el Sr. Orueta la ha reconocido; sería realmente temerario que estas Cortes se arrogaran facultades de Cortes sucesivas.

Pero señores, no nos engañemos; lo que ocurre es que cuando se elabora un arancel se pide sólo á las Cortes la aprobación de la ley de Bases, y como no se determinan las mercancías y como no se conocen las valoraciones, los intereses perjudicados no pueden quejarse, no repercuten sobre los Diputados, no acuden á la prensa, no usan de la publicidad. Y en cambio el detalle, la clasificación, la especificación por partidas, que no se pueden hacer en un arancel, se hace en los Tratados de comercio que vienen íntegros á la deliberación y acuerdo del Parlamento en virtud del art. 55 de la Constitución. Y como en ello viene la clasificación por partidas y la determinación, así como el perjuicio concreto, porque al fin y al cabo alguien ha de salir perjudicado el interés lastimado repercute, el Tratado no sale de las Cortes, y así se está, como ha sucedido durante un largo periodo de doce años, sin celebrarse ningún Tratado de comercio, sino esos convenios comerciales bajo la cláusula de «Nación más favorecida», que constituyen todas nuestras relaciones mundiales.

Por eso los agricultores vemos con temor la confusión que reina en este punto. Porque una de dos, hay que ser claro: ó se va á poder tratar por debajo de la segunda tarifa del arancel, ó no se puede tratar, supuesto inverosimil; de modo que el dejar la cuestión en términos vagos y decir que los tratados van á amoldarse á esa segunda tarifa, no es sine embrollar la cuestión y sembrar la desconfianza.

El proteccionismo es agrario.

Otro punto que interesa rectificar. Se dice que la oleada proteccionista lo invade todo, que el proteccionismo es una avalancha. Que todas las naciones de Europa no han tenido sino que someterse á él, hasta los mismos Estados Unidos.

¡Ah, señores! Sobre esto habría mucho que decir, porque, en primer lugar, importa consignar el hecho de que las naciones proteccionistas han definido su proteccionismo por un interés agrario; si ha sido Alemania proteccionista, ha sido por proteger los intereses agrícolas. (*El Sr. Ríu*: Exactamente lo que S. S. combate, porque S. S. pide rebaja de derechos para todos). ¿Quién ha dicho eso á S. S.? Y ¿qué productos agrícolas hay en España protegidos en mas de un 35 por 100?

El proteccionismo, decía, tiene una base esencialmente agrícola en todos los países, porque Alemania sentó su proteccionismo con aquellos aranceles de Bismarck: pero fué por un interés esencialmente agrícola, y, sin embargo, aquel proteccionismo y aquellos aranceles no fueron mas que un trámite previo para la elaboración de Tratados de comercio, y todos sabéis el número incalculable de Tratados de Comercio que ha celebrado Alemania, y, por cierto, con arancel de una sola columna. Se impuso allí una rectificación de la política bismarckiana, y el Canciller Caprivi dijo en pleno parlamento: «O exportamos mercancías ó exportamos hombres». Y dijo también que el proteccionismo consistía, no sólo en asegurar el mercado interior, sino también el exterior para los productos de la industria.

Y los Estados Unidos, que tanto se han citado aquí, han llegado al proteccionismo por haber llegado á tener una agricultura próspera. Allí está la ciudad del trigo y la ciudad de la carne, y como quiera que para las manipulaciones agrícolas han necesitado la industria de maquinaria, y para el transporte de los productos agrícolas han necesitado todo el material propio de la industria de transportes, han tenido buen cuidado de establecer absoluta libertad para introducir maquinaria y enseres de transporte. Pero llegó un momento en que el laboreo de las tierras fué tan intenso y las ventajas que se ofrecían á los cultivadores en el Este fueron tan grandes, que acudió allí una gran aglomeración de brazos: quedando pocos obreros en las fábricas del Oeste, subieron los jornales, empezaron á sentirse los efectos de la concurrencia industrial de Alemania y de Inglaterra. Entonces se establecieron las tarifas prohibitivas del «bill» Mac-Kinley, y, sin embargo, á pesar de eso, se sostiene la libertad de derechos, y sólo hay un número de partidas en que la protección no rebasa el 60 por 100. A pesar de eso, repito, la maquinaria agrícola y todos los enseres necesarios para el transporte siguen entrando en los Estados Unidos libres de derechos.

Ya veis, pues, los términos en que está planteado el problema y cómo no vale decir que la avalancha del proteccionismo lo invade todo.

Aspiración de la agricultura.

Los agricultores aspiran á que prevalezcan los principios esenciales que sostienen mediante la aceptación de la enmienda que he tenido el honor de presentar, y á esta consideración y á esta esperanza nos mueven aquellas palabras pronunciadas ayer por el Sr. Zorita, de que la Comisión no hacía criterio cerrado de su dictamen, sino que estaba dispuesta á admitir todas las modificaciones que fueran aceptables, porque nosotros no podemos creer que detrás de esas palabras, que suponemos dichas con entera sinceridad, haya una cuestion resuelta, prejuzgada de antemano en determinada dirección.

Nosotros, al determinar nuestro interés, entendemos sinceramente que no violentamos ningún principio del partido liberal, porque los partidos en este punto, y especialmente el partido liberal, no tienen un criterio doctrinario.

El partido liberal define el suyo por la exteriorización de los intereses, para lo cual es menester que los intereses se manifiesten, que vengan al Parlamento, que hagan valer sus aspiraciones, porque, de otra suerte, la labor armónica sería imposible.

He dicho.

Por falta de espacio no publicamos el discurso del Sr. Valverde, lo haremos en el próximo número.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 907.

SGCB2021

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO Pesetas.	3.° AÑO Pesetas.	4.° AÑO Pesetas.	Peso aproximado Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellitas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellitas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Alicante: D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.°
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B.O.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem: D. Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Idem: D. Isidro Herrero Blanco, Plaza Mayor, 1 y 3, 51 y 53, Almacenes.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 4.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem D. Adsiano Alvarez, Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mayorquina».
Idem: D. Gabriel Levis, Fuencarral, 6.
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolás M.ª Rivero, 12, lantes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Málaga: D. A, de Burgos Maesso. Bodegas de Vinos, Don Cristian, 8.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres, Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Burán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zerraquino, Coso, 86.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas.	60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas.....	36
Idem » 12 » »	30	Una media botella de vino en su 4.° año.....	1,50
Una botella »	2,50		

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que cubre y asegura la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con su tarjeta y sus cápsulas y no se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura,

de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstroth, Dadant, Collin y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardías.
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

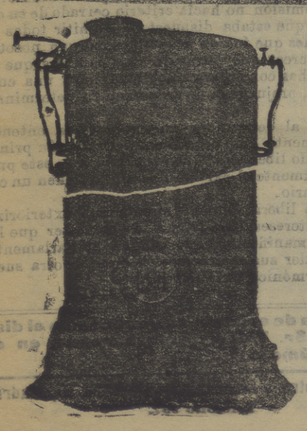

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

LABRADORES, Á REGAR

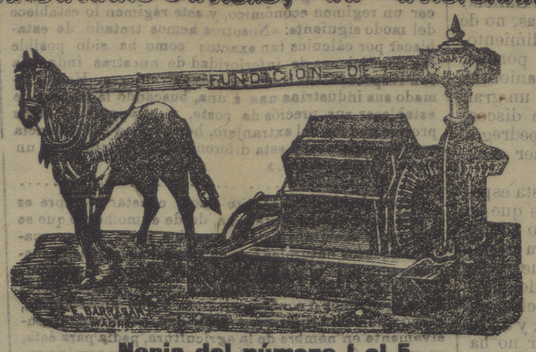

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN

SABIÑÁN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de *árboles frutales* injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.
Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.
Confianza, prontitud y esmero, en los envíos.
Pídase el *Catálogo general* que se remite gratis.

Piedras de molino

y cuantos útiles se emplean en la molinería

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas.
Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícola.

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Se mandan catálogos.

Fábricas de abonos químicos y minerales
Superfosfatos
ácidos sulfúrico y nítrico
pastas para sopa, almidón.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É HIJO—SALAMANCA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubolóscopos legítimos Malligant.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: **12.000.000** de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL.—BILBAO, GRAN VÍA, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos.
Acidos: sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico.
Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre.
Cloruro de potasa.
Glicerinas, comercial y farmacéutica.
Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11.

Direcciones..... Postal. Apartado, núm. 340. Telegráfica y telefónica. Geinco.

ESPINO ARTIFICIAL

FRANCISCO RIVIÈRE É HIJOS

RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELONA

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

Arado Vernette.

Máquinas para el trabajo de la tierra; materiales para desfondes (arados *Vernette*).
Máquinas para preparar el alimento del ganado.
Material para bodegas (pisadoras *Simón Fréres* y prensa rotativa *La Ideal*).

Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 30 céntimos para el franqueo certificado.

TRÉNOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—*Trenor y Compañía.*
Idem para Madrid.—*Dr. E. Ribera*, Prim, 15, principal, izquierda.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar, sin sulfatar y sin azufrar, seguridad de tener buena viña, buena cosecha y buen vino.

La Sociedad Vitícola es la única en España que cultiva en grande escala todas las clases de cepas que vende, y por consiguiente, tiene experiencia de la adoptación y de la producción en el país, de todas las mejores clases de Híbridos Productores directos conocidos hasta el día. Esta circunstancia la permite vender las plantas seleccionadas, ventaja grandísima para el comprador, que de seguro no encontrará otra casa que pueda ofrecerle iguales garantías.

REFERENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS VITICOLAS

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA

Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios ilustrado á quien lo pida.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Molsio, Cavite, Malabón, La Princesa, La Habana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla é de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Líneas de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

La más acreditada Marca de vinos finos españoles

TINTOS Y BLANCOS

PÍDASE EN TODAS PARTES

CLASES QUE ELABORAMOS

Rioja-Clarete-fino.
Rioja-cepa-Medoc.
Rioja-cepa-Borgoña.
Blanco-cepa-Graves.
Blanco-cepa-Barsac.
Blanco-cepa-Sauternes.

Rioja-cepa-Medoc-Vendimia-Especial. (Alambrado.)

OFICINAS Y DEPÓSITO: 3 Y 5, SEVILLA, 3 Y 5.

Telegramas.. Telefonemas.. Cablegramas.. **Herediavinos.—MADRID**

TODOS LOS CODIGOS EN USO

SGCB2021